

Universidad Nacional de Itapúa	Página	1
COMPROBANTE DE PAGO		Fecha
Dirección General Administrativa		08/06/2023
Rectorado - UNI	Hora	13:41

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS

Código del Proveedor	2	Número	49754
Razon Social	VARIOS	Fecha de Emisión	08/06/2023
Nombre y Apellido	VARIOS	Banco	BNF FF.30
Domicilio		Cta. Cte.	140694
Localidad		Nro. Cheque	6449754
Orden de Compra y/o Servicio			
Factura o Rec. De Dictamen N°	001-002-0000169;170; 001-001-0000394;395;029;532	Importe Cheque	19.118.940
Planilla / Mes al que Corresponde	Junio	Fecha del Cheque	08/06/2023
Autoriz. De Pago N°	49754	Nro Compromiso	16162523
Recibo de Retención		STR N°	0
Comentarios		Nro Previsión	16162523
		Tipo Adquisición	99 Indefinida

Debito Gs. 19.118.940 ✓
 Oblig N° 5508-10-12-14-16-18 ✓

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	IMPORTE
1 1 0 6 840 30 001 7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	
1 1 0 6 849 30 001 7	OTRAS TRANFERENCIAS CORRIENTES	19.118.940 ✓



Son Guaraníes	TOTAL	19.118.940
Diecinueve Millones Ciento Dieciocho Mil Novecientos Cuarenta		

FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA
Lic. Cristian Maciel Girader Interino	Lic. Beatriz Chavez Directora Financiera	Mg. Oralia Ubeda Directora Gral Adm. y Finanzas	Dra. Nelly Menges de Insfran Vicerrectora Res. REC. N° 053/2023

Recibimos de **Rectorado - UNI** la suma de guaraníes **19.118.940** en concepto de **OTRAS TRANFERENCIAS CORRIENTES** Form. Prof. Humanidades cpte. Mayo/2023

Univ. Mathías González	29-06	6399			
Tecnico	2023	6403			

Preparado por: Univ. Mathías González Tecnico
 Fecha: 29-06-2023
 N°: 6405
 Procesado por:
 Aprobado por:
 Auditor Interno:
 6406
 6408
 6410

TOTALIZAN 28 HOJAS

Perla Nancy Sosa Diaz

Dra. en Gestión Educacional
Servicios Personales
Tel.: (071) 207 879

Las Moreras esq. Calle 11 - Kaaguy Rory - Encarnación - Itapúa - Paraguay

TIMBRADO N° 16215744

Fecha Inicio Vigencia 15/02/2023

Fecha Fin Vigencia 29/02/2024

R.U.C. N°: 2494830 - 6

FACTURA

N° 001-001-0000532

Fecha: 30 de mayo de 2023

COND. DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

Nombre y/o Razón Social: Universidad Nacional de Itapúa

C.I. o RUC: 80015897-0

Dirección: Abog. Lorenzo Zaccarias N° 255



206990

Nota de Remisión N°:

CAÑT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
	Remuneración por actividades realizadas en el marco del Proyecto FORMACAP, correspondiente a la Coordinadora Académica Acción 5 Programa de Posgrado, mes de mayo de 2023.	1.050.750	1.050.750		
VALOR PARCIAL			1.050.750		

TOTAL A PAGAR GS. cincuenta

Un millón cincuenta mil seiscientos

TOTAL:

1.050.750 -

LIQ. DEL IVA: (5%):

LIQ. DEL IVA: (10%):

TOTAL DEL IVA:



de José Antonio Leiza Ferreira / RUC. 2510807 - 7 Hab. 1943
Constitución 539 ej Carlos Antonio López y Lomas Valentinas Tel.: (071) 200409 - Cel.: (0985) 106281
E-mail: laimprentaencarnacion@gmail.com - Encarnación - Paraguay

Fecha de Impresión: FEBRERO/2023
Cant. 01 Tal. 50x3 - 0000526 al 0000575

Original : Comprobador
Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad
(no válido para crédito fiscal)

0= 5518

2

Pablo Kiernyezny Rovate

Servicios Personales Para el Sector Público
Otras Actividades de Servicios Personales n.c.p.
Investigación y Desarrollo Experimental en Ciencias Naturales e Ingeniería

☎ (0975) 773 477 - Ruta 1 Km 9 - Encarnación - Paraguay

TIMBRADO N° 15698739

Fecha Inicio Vigencia: 17/06/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/06/2023

FACTURA
R.U.C.: 1404985 - 6

N°: 001-0010000394

Fecha de Emisión, 30 de mayo de 2023

Cond. de Venta: Contado Crédito

Señor (es): Universidad Nacional de Itapúa C.I. o RUC.: 80015897-0

Dirección: Abog. Lorenzo Zaccarias N° 255 Tel.: 206990 - Nota de Remisión N°

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Remuneración por actividades realizadas en el marco del Proyecto FORMACAP, correspondiente a la Coordinación UNI Acción 2 Ofertas de grado de Formación Docente, mes de mayo de 2023	4.254.360	4.254.360		
VALOR PARCIAL			4.254.360		
TOTAL A PAGAR Son guaraníes: cuatro millones doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos sesenta. —			4.254.360. -		
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)		(10%)	TOTAL IVA:		

IMPRESA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. N° 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESION: 17/08/2022

01 TAL. 60x3 N° del 001-001-0000351 al 0000400

ORIGINAL: CUENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD (No válido p/ crédito fiscal)

3
= 5512

Pablo Kiernyezny Rovate

Servicios Personales Para el Sector Público
Otras Actividades de Servicios Personales n.c.p.
Investigación y Desarrollo Experimental en Ciencias Naturales e Ingeniería

☎ (0975) 773 477 - Ruta 1 Km 9 - Encarnación - Paraguay

TIMBRADO N° 15698739

Fecha Inicio Vigencia: 17/06/2022

Fecha Fin Vigencia: 30/06/2023

FACTURA

R.U.C.: 1404985 - 6

N°: 001-0010000395

Fecha de Emisión: 30 de mayo de 2023

Cond. de Venta: Contado Crédito

Señor (es): Universidad Nacional de Itapúa

C.I. o RUC.: 80015897-0

Dirección: Xba. Lorenzo Zacarias N° 255 Tel.: 206990

Nota de Remisión N°

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Remuneración por actividades realizadas en el marco del Proyecto FORNACAP, correspondiente a la coordinación UNI, acciones Evaluación y propuesta de Mecanismo de Ingreso a la profesión, mes de mayo de 2023	4.254.360	4.254.360		
VALOR PARCIAL			4.254.360		
TOTAL A PAGAR Son guaraníes: cuatro millones doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos sesenta —			4.254.360.—		
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)		(10%)	TOTAL IVA:		

IMPRESA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. N° 1712

FECHA DE IMPRESIÓN: 17/06/2022

Grat. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

01 TAL. 50x3 N° del 001-001-0000351 al 0000400

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD (No válido p/ crédito fiscal)

0 = 5514

4

**UBEDA DE GAMON GAMON
ORAI DA ELSA**

**CALLE, PADRE KREUSSER N° 772 E/
HONORIO GONZALEZ E INDEPENDENCIA
NACIONAL CASA #772 NUMERO #772
//CASA
(071)202645**

**TIMBRADO N° 13481445
CODIGO CONTROL 8A780897
INICIO DE VIGENCIA 25/06/2019
RUC 819410-6
FACTURA VIRTUAL
001-001-0000029**

FECHA DE EMISION:30/05/2023

CONDICION DE VENTA:CONTADOXCREDITO

RUC / CEDULA DE IDENTIDAD:80015897-0

NUMERO DE NOTA DE REMISION:

**NOMBRE O RAZON SOCIAL:UNIVERSIDAD
NACIONAL DE ITAPUA**

DIRECCION:ABOG. LORENZO L. ZACARIAS N° 255

Cantidad	Descripcion	Precio Unitario	Valor Venta		
			Exentas	IVA 5%	IVA 10%
1	REMUNERACIÓN POR ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACAP, CORRESPONDIENTE A LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA ACCION 4 PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA, MES DE MAYO DE 2023	1.050.750	1.050.750	0	0

	Valor Parcial	1.050.750	0	0
	Total a Pagar			1.050.750
	Liquidacion del IVA:	(5%) 0	(10%) 0	(Total) 0

0= 5516

AYALA BENITEZ FELIX ENRIQUE
 CALLE, BOULEVAR MISIONES
 C/INDEPENDENCIA NACIONAL //CASA
 (0741)252476

TIMBRADO N° 11521880
CODIGO CONTROL 8150081D
INICIO DE VIGENCIA 30/03/2016
RUC 882741-9
FACTURA VIRTUAL
001-002-0000169

FECHA DE EMISION:30/05/2023

CONDICION DE VENTA:CONTADOXCREDITO

RUC / CEDULA DE IDENTIDAD:80015897-0

NUMERO DE NOTA DE REMISION:

NOMBRE O RAZON SOCIAL:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

DIRECCION:ABOG. LORENZO ZACARIAS N° 255

Cantidad	Descripcion	Precio Unitario	Valor Venta		
			Exentas	IVA 5%	IVA 10%
1	REMUNERACIÓN POR ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACAP, CORRESPONDIENTE A LA COORDINACIÓN UNI, ACCION 4 PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA, MES DE MAYO DE 2023	4.254.360	4.254.360	0	0

	Valor Parcial	4.254.360	0	0
	Total a Pagar			4.254.360
	Liquidacion del IVA:	(5%) 0	(10%) 0	(Total) 0

0= 5508

**AYALA BENITEZ FELIX
ENRIQUE**
CALLE, BOULEVAR MISIONES
C/INDEPENDENCIA NACIONAL //CASA
(0741)252476

**TIMBRADO N° 11521880
CODIGO CONTROL 9482092D
INICIO DE VIGENCIA 30/03/2016
RUC 882741-9
FACTURA VIRTUAL
001-002-0000170**

FECHA DE EMISION:30/05/2023

CONDICION DE VENTA:CONTADOXCREDITO

RUC / CEDULA DE IDENTIDAD:80015897-0

NUMERO DE NOTA DE REMISION:

NOMBRE O RAZON SOCIAL:UNIVERSIDAD
NACIONAL DE ITAPUA

DIRECCION:ABOG. LORENZO ZACARIAS N° 255

Cantidad	Descripcion	Precio Unitario	Valor Venta		
			Exentas	IVA 5%	IVA 10%
1	REMUNERACIÓN POR ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACAP, CORRESPONDIENTE A LA COORDINACIÓN UNI, ACCION 5 PROGRAMAS DE POSGRADO, MES DE MAYO DE 2023	4.254.360	4.254.360	0	0

	Valor Parcial	4.254.360	0	0
	Total a Pagar			4.254.360
	Liquidacion del IVA:	(5%) 0	(10%) 0	(Total) 0

0= 5510

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ

Planilla Nro: 89

CODIGO NOMBRE

Entidad 28-04 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ
 Programa 001 PROGRAMA CENTRAL
 Actividad 006 Formación de profesionales, en Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guarani
 Fuente de Financ.: 30

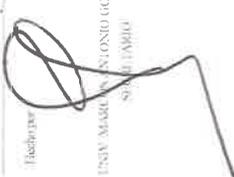
AFECCIONES PRESUPUESTARIAS
 849 Otras Transferencias corrientes

Org. Financ.: 01 Genuino

Correspondiente al mes de mayo de 2023

C.I.N.	BENEFICIARIOS	DESCRIPCION DEL CARGO	Nro. De Contrato	VIG. DEL CONT.		IMPORTE BRUTO	APORTE L.P.S. 9%	DESCUENTOS				IMP. NETO
				DESDE	HASTA			ASOCIACION	COOPERATIVA	JUDICIAL	OTROS	
1.882.741	FELIX AYALA BENTEZ	Programas de Formación Continua - Acción 4 - Coordinador L'NI	06/E/SP/13/2023	1/1/2023	30/6/2023	4.254.360	0	0	0	0	0	4.254.360
1.882.741	FELIX AYALA BENTEZ	Programas de posgrado - Acción 5 - Coordinador L'NI	06/E/SP/14/2023	1/1/2023	30/6/2023	4.254.360	0	0	0	0	0	4.254.360
1.804.985	PABLO KIERNYEZNY ROVATE	Ofertas de Grado de Formación Docente - Acción 2 - Coordinador L'NI	06/E/SP/15/2023	1/1/2023	30/6/2023	4.254.360	0	0	0	0	0	4.254.360
1.804.985	PABLO KIERNYEZNY ROVATE	Evaluación y propuesta de Mecanismo de Ingreso a la profesión - Acción 8 - Coordinador L'NI	06/E/SP/16/2023	1/1/2023	30/6/2023	4.254.360	0	0	0	0	0	4.254.360
819.110	ORALDA LUBEDA DE GAMON	Coordinadora Administrativa - Acción 4	06/E/SP/12/2023	1/1/2023	30/6/2023	1.050.750	0	0	0	0	0	1.050.750
2.494.820	PERLA NANCY SOSA DE WOOD	Coordinadora Académica - Acción 5	06/E/SP/11/2023	1/1/2023	30/6/2023	1.050.750	0	0	0	0	0	1.050.750
TOTAL A PAGAR:						19.118.940	0	0	0	0	0	19.118.940

Son Guaranies: Diez y nueve millones ciento diez y ocho mil novecientos cuarenta ---









73921



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
RECTORADO

Formulario de Procedimiento Administrativo Financiero Aprobado por Resolución REC N° 081/2010

FORM/PROCI/ADM/FIN 002

Formulario de Derivación de Expedientes (Grupo 100)
PAGO DE REMUNERACIONES

Área Responsable				Responsabilidad			
Departamento de Recursos Humanos/ Control - Proced.				Verificación de disposiciones de pago (para el caso de)			
Entrada o Salida de IPS				Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Disposiciones legales de nombramiento o contrato						31.05.23	
Planillas de pago							
Control y Proced. Adm.				Verificación Auténtica y Firma			
Fecha de recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:			
05/06/23	[Signature]	[Signature]	05/06/23				
Secretaría General				Verificación de montos del expediente y adjuntos			
Expediente N°	Fecha de recepción	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:		
1625	05/06/23	[Signature]	[Signature]				
Número de hojas	24	Observación					
Departamento de Auditoría				Verificación del expediente en cuanto a su ajustado a las disposiciones legales			
Fecha de recepción	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:			
05/06/23	[Signature]	[Signature]	05/06/23				
Departamento de Finanzas				Verificación de pago			
Fecha de recepción	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:			
05.06.2023	[Signature]	[Signature]	05-06-2023				
Departamento de Presupuesto				Verificación de la disponibilidad presupuestaria imputación y compromiso			
Imputación Presupuestaria				Fecha de recepción	Código de contratación	N° de previsión	N° de compromiso
O.G.	Frog.	S.P.	Monto	07/06/23		16162523	16162523
849	1	6	19.118.940	Fuente de Financiamiento	Tipo de presupuesto	Devuelto por:	
				30-01			
				Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	
				[Signature]	[Signature]	07/06/23	
Comprobantes de Contabilidad				Verificación del cumplimiento de obligaciones con			
Comprobante de Respaldo N°				N° de obligación		STR N°	
Nota de recepción N°				5508, 5510, 5512, 5514, 5516, 5518		Hecho por:	Verificado por:
						[Signature]	07/06/23
Departamento de Tesorería				Cálculo de retenciones, con retenciones, pago y registro			
DETALLE	N°	Monto	Comprobante de pago N°				
Ret. de IVA			Fecha de recepción 08/06/23				
Ret. de Renta			Fecha de emisión				
			Devuelto por:				
Check			Devuelto por:				
Nota de Débito			Devuelto por:				
Departamento de Contabilidad				Registro del pago y archivo			
Número de hojas				Fecha	Hecho por		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Nota N° 137/2023

Encarnación, 31 de mayo de 2023.-

Señor
Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector.
Universidad Nacional de Itapúa
Ciudad

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a los efectos de solicitar el pago de remuneraciones en el objeto del Gasto 849, en el marco del programa **“Formación inicial docente y desarrollo de las capacidades de los profesionales de la Educación – FORMACAP”** por **Gs. 19.118.940** (guaraníes, Diez y nueve millones ciento diez y ocho mil novecientos cuarenta) correspondiente al **mes de mayo** de 2023.-

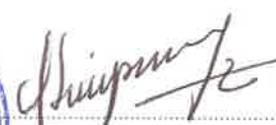
El Programa 001 Programa Central, Actividad 06 Formación de profesionales, en Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, **Objeto del Gasto 849** “Otras transferencias corrientes”, con Fuente de Financiamiento 30 “Recursos Propios”, Organismo Financiador 1 Genuino que forma parte del presupuesto 2.023.-

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarlo muy cordialmente. –

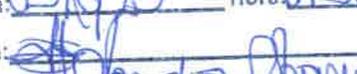
Observaciones:

Organismo Financiador	088	
Organismo Financiador	001	x


Mg. GLORIA ALICIA CACERES CABRERA
 Jefe de Departamento


PROF. DR. ANTONIO KIERNYEZNY ROVATE
 Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 SECRETARÍA GENERAL
 SERVA DE ENTRADA

Expediente N° 1625
 Fecha: 05/06/23 Hora: 09:50
 Firma: 
 Aclar. de Firma: 



SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION NUMERO 4270155662452

FECHA 30/05/2023

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	882741	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	9	AYALA BENITEZ FELIX ENRIQUE

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 29/06/2023

NÚMERO DE CONTROL : 92BC08CE

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN



427188274192BC08CE

11

DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA

Formulario: 120 V4 Contribuyente: 882741 Control: 9b570930 Fecha: 05/05/2023 15:57 Presentado por: INTER

PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB

LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS



Número de Orden 12061730304

RUC 882741

DV
9Razón Social/Primer Apellido
AYALASegundo Apellido
BENITEZIMPUESTO AL
VALOR
AGREGADO
VERSION 4Nombres
FELIX ENRIQUE

V.4 Enero/2020

01 Declaración Jurada Original

Número de Orden de Declaración se rectifica

02 Declaración Jurada Rectificativa

03 0

05 Declaración Jurada en Carácter de Cese de
Actividades, Clausura o Cierre Definitivo04 Periodo / Ejercicio Fiscal
Mes Año

0 4 2 0 2 3

120

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE	IVA DEBITO		
			AL 5% -II-	AL 10% -III-	
		-I-			
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 10%	10	0	22	0
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion gravados con tasa del 5%	150	0 156	0	
c	Enajenacion de otros bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 5%	151	0 157	0	
d	Enajenacion de bienes, prestacion de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	0		
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	152	0		
f	Prestacion de Servicios de Flete Internacional para la exportacion de bienes	153	0		
g	Exportacion de otros bienes	14	0		
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recuperio de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	0	23	0
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recuperio de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	154	0 158	0	
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recuperio de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de otros bienes y servicios	155	0 159	0	
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recuperio por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0		
l	TOTAL (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	0 21	0 24	0
INC.	RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)				MONTO ACUMULADO
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados en el mercado interno, con excepcion de los productos agricolas en estado natural	160			1.363.636
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion en el mercado interno	161			0
c	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados	26			109.634.760
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27			110.998.396
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	162			0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportacion de bienes	163			0
g	Exportacion de otros bienes	29			0
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACION (Inc. e+f+g)	30			0
i	TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS (Inc. d+h)	31			110.998.396

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE		IVA CREDITO -III-	
		AL 5% -I-	AL 10% -II-		
a	IVA Credito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	0 35	2.426.875 38	242.688
b	IVA Credito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	0 36	0 39	0
c	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d)			164	0
d	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportacion (Proviene de la casilla 216 de la hoja de calculo)			165	0
e	IVA Credito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0 37	0 42	0
f	TOTAL DE IVA CREDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Col. III: Inc. a+c+d+e)			43	242.688

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACION DEL IMPUESTO O DEL SALDO TECNICO	MONTO	
a	IVA Debito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. I)	44	0
b	IVA Credito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	242.688
c	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f; de la declaracion jurada del periodo anterior)	46	5.006.768
d	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	166	5.249.456
e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley), Hasta el monto del Inc. d	167	0
f	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e	47	5.249.456
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	0
h	Monto del IVA Credito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
i	Deducción conforme al Art. 7? y 8? de la Ley N? 4.962/2013 por incorporacion de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuacion del entorno fisico, tecnologica, etc, y contratacion de facilitadores laborales (No trasladable)	168	0
j	IMPUESTO DETERMINADO (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50	0

INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	MONTO A FAVOR DEL	
		CONTRIBUYENTE -I-	FISCO -II-
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)	55	0
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc.g, de la declaracion jurada del periodo anterior)	51	0
c	Retenciones computables por operaciones gravadas	52	0
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0
e	Multa por presentar la Declaracion Jurada con posterioridad al vencimiento	56	0
f	SUBTOTALES: (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	0 57
g	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	0
h	SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)	58	0

INC.	RUBRO 6 - INFORMACION DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO	MONTO -I-	IVA -II-
a	Compras con IVA Credito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59	0 65
b	Compras con IVA Credito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0 66
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61	0
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	0
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenacion de bienes o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados por el Impuesto	63	0
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	0
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remision del saldo IVA Credito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0

El que suscribe

en su carácter de

con Documento No.

30/5/23, 12:31

Ver Declaración | MARANGATU

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, íntegros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar: _____, fecha(dd/mm/Año): ____/____/____.

CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION

Firma

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe emergentes de esta declaración, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N.º 125/1991, Art. 162.

1A

DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA

Formulario 120 V4 Contribuyente: 1404985 Control: 8945083f Fecha: 17/05/2023 16:01 Presentado por: INTER

PARA ENTREGAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB		LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS			
 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSION 4 V4 Enero/2020 120	Número de Orden	12062071154	RUC	1404985	DV 6
	Razon Social/Primer Apellido	KIERNYEZNY	Segundo Apellido	ROVATE	
Nombres	PABLO				
01	Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración se rectifica			
02	Declaración Jurada Rectificativa	03	0		
05	Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal		
		Mes		Año	
		0	4	2	0 2 3

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE	IVA DEBITO		
			-	AL 5% -II-	AL 10% -III-
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 10%	10	0	22	0
b	Enajenación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización gravados con tasa del 5%	150	0 156	0	
c	Enajenación de otros bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 5%	151	0 157	0	
d	Enajenación de bienes, prestación de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	5.000.000		
e	Exportación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	152	0		
f	Prestación de Servicios de Flete Internacional para la exportación de bienes	153	0		
g	Exportación de otros bienes	14	0		
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%.	15	0	23	0
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisición de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	154	0 158	0	
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisición de otros bienes y servicios	155	0 159	0	
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0		
II	TOTAL (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	5.000.000 21	0 24	0

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)	MONTO ACUMULADO
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados en el mercado interno, con excepción de los productos agrícolas en estado natural	160
b	Enajenación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización en el mercado interno	161
c	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios exonerados o no alcanzados	26
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27
e	Exportación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	162
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportación de bienes	163
g	Exportación de otros bienes	29
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACION (Inc. e+f+g)	30
i	TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS (Inc. d+h)	31

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE		
		AL 5% -	AL 10% -II-	IVA CREDITO -III-
a	IVA Credito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	0 35	0 38
b	IVA Credito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	0 36	0 39
c	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno			164
d	Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d)			165
e	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportación (Proviene de la casilla 216 de la hoja de calculo)			165
e	IVA Credito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y	34	0 37	0 42

operaciones declaradas incobrables

TOTAL DE IVA CREDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Col. III: Inc. a+c+d+e)

43 0

INC. RUBRO 4 - DETERMINACION DEL IMPUESTO O DEL SALDO TECNICO

MONTO

a	IVA Debito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. I)	44	0
b	IVA Credito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	0
c	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f; de la declaracion jurada del periodo anterior)	46	0
d	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	166	0
e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d	167	0
f	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e	47	0
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	0
h	Monto del IVA Credito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
i	Deducción conforme al Art. 77 y 87 de la Ley N° 4.962/2013 por incorporacion de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuacion del entorno fisico, tecnologica, etc. y contratacion de facilitadores laborales (No trasladable)	168	0
j	IMPUESTO DETERMINADO (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50	0

INC. RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE

MONTO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE -+ FISCO -II-

a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)	55	0
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc.g. de la declaracion jurada del periodo anterior)	51	0
c	Retenciones computables por operaciones gravadas	52	0
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0
e	Multa por presentar la Declaracion Jurada con posterioridad al vencimiento	56	0
f	SUBTOTALES: (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	0.57
g	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	0
h	SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)	58	0

INC. RUBRO 6 - INFORMACION DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO

MONTO -+ IVA -II-

a	Compras con IVA Credito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59	0.65	0
b	Compras con IVA Credito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0.66	0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61	0	
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	0	
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenacion de bienes o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados por 63 el Impuesto	63	0	
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	0	
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remision del saldo IVA Credito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0	

El que suscribe

en su carácter de _____ con Documento No. _____

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, integros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno

Lugar _____, fecha(dd/mm/Año) ____ / ____ / ____

CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION

Firma

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe emergentes de esta declaracion serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N.º 125/1991, Art. 162



SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION NUMERO

4270155678740

FECHA

30/05/2023

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC 1404985

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DV 6

KIERNYEZNY ROVATE PABLO

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 29/06/2023

NÚMERO DE CONTROL : 95040903

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN



4271140498595040903



SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN NUMERO

4270155665311

FECHA

30/05/2023

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC 819410

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DV 6

UBEDA DE GAMON GAMON ORAIDA ELSA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 29/06/2023

NÚMERO DE CONTROL : 85E2089A

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN



427181941085E2089A

DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA

Formulario: 120 V4 Contribuyente: 819410 Control: 91230885 Fecha: 05/05/2023 07:21 Presentado por: INTER

PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB

LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS



Número de Orden 12061720165

RUC 819410

DV
6

Razón Social/Primer Apellido
UBEDA

Segundo Apellido
DE GAMON

IMPUESTO AL
VALOR
AGREGADO
VERSION 4

Nombres
ORAI DA ELSA

V.4 Enero/2020

01 Declaración Jurada Original

Número de Orden de Declaración se rectifica

02 Declaración Jurada Rectificativa

03 0

05 Declaración Jurada en Carácter de Cese de
Actividades, Clausura o Cierre Definitivo

04 Periodo / Ejercicio Fiscal

Mes Año

0 4 2 0 2 3

120

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE	IVA DEBITO		
			AL 5% -II-	AL 10% -III-	
		-I-			
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 10%	10	0	22	0
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion gravados con tasa del 5%	150	0 156	0	
c	Enajenacion de otros bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 5%	151	0 157	0	
d	Enajenacion de bienes, prestacion de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	0		
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	152	0		
f	Prestacion de Servicios de Flete Internacional para la exportacion de bienes	153	0		
g	Exportacion de otros bienes	14	0		
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recuperos de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	0	23	0
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recuperos de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	154	0 158	0	
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recuperos de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de otros bienes y servicios	155	0 159	0	
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recuperos por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0		
l	TOTAL (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	0 21	0 24	0

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACIÓN DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)	MONTO ACUMULADO	
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados en el mercado interno, con excepcion de los productos agricolas en estado natural	160	0
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion en el mercado interno	161	0
c	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados	26	19.485.928
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27	19.485.928
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	162	0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportacion de bienes	163	0
g	Exportacion de otros bienes	29	0
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACION (Inc. e+f+g)	30	0
i	TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS (Inc. d+h)	31	19.485.928

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE		IVA CREDITO -III-	
		AL 5% -I-	AL 10% -II-		
a	IVA Credito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	0 35	0 38	0
b	IVA Credito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	0 36	0 39	0
c	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d)			164	0
d	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportacion (Proviene de la casilla 216 de la hoja de calculo)			165	0
e	IVA Credito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0 37	0 42	0
f	TOTAL DE IVA CREDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Col. III: Inc. a+c+d+e)			43	0

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACION DEL IMPUESTO O DEL SALDO TECNICO	MONTO	
a	IVA Debito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. I)	44	0
b	IVA Credito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	0
c	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f; de la declaracion jurada del periodo anterior)	46	0
d	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	166	0
e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d	167	0
f	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e	47	0
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	0
h	Monto del IVA Credito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
i	Deducción conforme al Art. 7? y 8? de la Ley N? 4.962/2013 por incorporacion de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuacion del entorno fisico, tecnologica, etc. y contratacion de facilitadores laborales (No trasladable)	168	0
j	IMPUESTO DETERMINADO (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50	0

INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	MONTO A FAVOR DEL	
		CONTRIBUYENTE -I-	FISCO -II-
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)	55	0
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc.g, de la declaracion jurada del periodo anterior)	51	0
c	Retenciones computables por operaciones gravadas	52	0
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0
e	Multa por presentar la Declaracion Jurada con posterioridad al vencimiento	56	0
f	SUBTOTALES: (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	0 57
g	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	0
h	SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)	58	0

INC.	RUBRO 6 - INFORMACION DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO	MONTO -I-	IVA -II-
a	Compras con IVA Credito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59	0 65
b	Compras con IVA Credito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0 66
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61	0
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	0
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenacion de bienes o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados por el Impuesto	63	0
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	0
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remision del saldo IVA Credito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0

El que suscribe

en su carácter de

con Documento No.



SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN NUMERO

4270156098275

FECHA

07/06/2023

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC 2494830

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DV 6

SOSA DIAZ PERLA NANCY

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 07/07/2023

NÚMERO DE CONTROL : 8ADF090A

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN



427124948308ADF090A

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE		IVA CREDITO -III-	
		AL 5% -I-	AL 10% -II-		
a	IVA Credito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	410.947 35	3.526.855 38	373.233
b	IVA Credito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	0 36	0 39	0
c	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno			164	0
d	Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d) IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportacion (Proviene de la casilla 216 de la hoja de calculo)			165	0
e	IVA Credito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0 37	0 42	0
f	TOTAL DE IVA CREDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Col. III: Inc. a+c+d+e)			43	373.233

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACION DEL IMPUESTO O DEL SALDO TECNICO	MONTO	
a	IVA Debito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. I)	44	0
b	IVA Credito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	373.233
c	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f; de la declaracion jurada del periodo anterior)	46	281.067
d	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	166	654.300
e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d	167	0
f	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e	47	654.300
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	0
h	Monto del IVA Credito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
i	Deducción conforme al Art. 77 y 87 de la Ley N° 4.962/2013 por incorporacion de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuacion del entorno fisico, tecnologica, etc. y contratacion de facilitadores laborales (No trasladable)	168	0
j	IMPUESTO DETERMINADO (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50	0

INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	MONTO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE		FISCO -II-
		-I-	-II-	
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)		55	0
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc. g, de la declaracion jurada del periodo anterior)	51	6.496.095	
c	Retenciones computables por operaciones gravadas	52	0	
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0	
e	Multa por presentar la Declaracion Jurada con posterioridad al vencimiento		56	0
f	SUBTOTALES: (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	6.496.095 57	0
g	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	6.496.095	
h	SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)		58	0

INC.	RUBRO 6 - INFORMACION DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO	MONTO -I-	IVA -II-	
a	Compras con IVA Credito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59	0 65	0
b	Compras con IVA Credito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0 66	0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61	0	
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	11.000	
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenacion de bienes o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados por el Impuesto	63	0	
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	0	
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remision del saldo IVA Credito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0	

El que suscribe

en su carácter de

con Documento No.

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, íntegros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar: _____, fecha(dd/mm/Año): ____/____/____.

CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION

Firma

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe emergentes de esta declaración, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N.º 125/1991, Art. 162.

NOTA DE DÉBITO



Nro.:	849
Fecha:	13/06/2023
Cuenta Corriente:	001-00-0140694
Monto Total:	48.293.640,00
Moneda:	Guaraníes

Datos del Cliente

CI / RUC:	80015897-0
Cliente:	UNI SUELDOS FF30
Dirección:	ABOGADO LORENZO ZACARIAS NRO 255 Y RUTA NRO 1
Teléfono:	

En la fecha hemos realizado la siguiente operación de débito en su apreciada cuenta:

Descripción	Monto
Débitos por pago salario	48.293.640,00

Son GUARANÍES cuarenta y ocho millones doscientos noventa y tres mil seiscientos cuarenta. -



NOTA DE DÉBITO



Nro.:	849
Fecha:	14/06/2023
Cuenta Corriente:	001-00-0140694
Monto Total:	17.017.440,00
Moneda:	Guaraníes

Datos del Cliente

CI / RUC:	80015897-0
Cliente:	UNI SUELDOS FF30
Dirección:	ABOGADO LORENZO ZACARIAS NRO 255 Y RUTA NRO 1
Teléfono:	

En la fecha hemos realizado la siguiente operación de débito en su apreciada cuenta:

Descripción	Monto
Débitos por pago salario	17.017.440,00

Son GUARANÍES diecisiete millones diecisiete mil cuatrocientos cuarenta. -



NOTA DE CRÉDITO



Nrò.:	64
Fecha:	13/06/2023
Cuenta Corriente:	001-00-0140694
Monto Total:	17.017.440,00
Moneda:	Guaraníes

Datos del Cliente	
CI / RUC:	80015897-0
Cliente:	UNI SUELDOS FF30
Dirección:	ABOGADO LORENZO ZACARIAS NRO 255 Y RUTA NRO 1
Teléfono:	

En la fecha hemos realizado la siguiente operación de crédito en su apreciada cuenta:

Descripción	Monto
Rechazo pago salario	17.017.440,00

Soñ GUARANÍES diecisiete millones diecisiete mil cuatrocientos cuarenta. -



Universidad Nacional de Itapúa	Página	1
COMPROBANTE DE PAGO		
Dirección General Administrativa	Fecha	08/06/2023
Rectorado - UNI	Hora	13:41

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS

Codigo del Proveedor	2	Número	49753 ✓
Razon Social	VARIOS	Fecha de Emisión	08/06/2023
Nombre y Apellido	VARIOS ✓	Banco	BNF FF.30
Domicilio		Cta. Cte.	140694 ✓
Localidad		Nro. Cheque	6449753
Orden de Compra y/o Servicio			
Factura o Rec. De Dictamen Nº	001-002-0000167;168; 001-001-0000392;393;028;531	Importe Cheque	19.118.940 ✓
Planilla / Mes al que Corresponde	Junio	Fecha del Cheque	08/06/2023
Autoriz. De Pago Nº	49753	Nro Compromiso	16162423
Recibo de Retención		STR Nº	0
Comentarios		Nro Previsión	16162423
		Tipo Adquisición	99 Indefinida

Debito Gs. 19.118.940 ✓

Oblig Nº 5509-11-13-15-17-19 ✓

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	IMPORTE
1 1 0 6 840 30 001 7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	
1 1 0 6 849 30 001 7	OTRAS TRANFERENCIAS CORRIENTES	19.118.940 ✓



Son Guaraníes	TOTAL	19.118.940 ✓
Diecinueve Millones Ciento Dieciocho Mil Novecientos Cuarenta		

FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA
Lic. Cristian Maciel Girador Interino	Lic. Beatriz Chavez Directora Financiera	Mg. Orinda Ubeda Directora Gral Adm. y Finanzas	Dra. Nelly Monges de Insfran Vicerrectora Res. REC. Nº 053/2023

Recibimos de Rectorado - UNI la suma de guaraníes **19.118.940** en concepto de **OTRAS TRANFERENCIAS CORRIENTES** Form. Prof. Humanidades cpte. Abril/2023

Lugar: **Univ. Matías González** Firma: **Univ. Matías González**
Fecha: **29-06-2023** Aclaración:

Univ. Matías González Técnico	29-06 2023	6392 6393			
----------------------------------	---------------	--------------	--	--	--

Preparado por: **Univ. Matías González** Fecha: **29-06-2023** N°: **6394** Procesado por: **[Signature]** Aprobado por: **[Signature]** Auditor Interno: **[Signature]**

6394
6395
6396
6397

TOTALIZAN 28 HOJAS

**UBEDA DE GAMON GAMON
ORAI DA ELSA**
**CALLE, PADRE KREUSSER N° 772 E/
HONORIO GONZALEZ E INDEPENDENCIA
NACIONAL CASA #772 NUMERO #772
//CASA
(071)202645**

**TIMBRADO N° 13481445
CODIGO CONTROL 90750897
INICIO DE VIGENCIA 25/06/2019
RUC 819410-6
FACTURA VIRTUAL
001-001-0000028**

FECHA DE EMISION:30/05/2023

CONDICION DE VENTA:CONTADOXCREDITO

RUC / CEDULA DE IDENTIDAD:80015897-0

NUMERO DE NOTA DE REMISION:

**NOMBRE O RAZON SOCIAL:UNIVERSIDAD
NACIONAL DE ITAPUA**

DIRECCION:ABOG. LORENZO L. ZACARIAS N° 255

Cantidad	Descripcion	Precio Unitario	Valor Venta		
			Exentas	IVA 5%	IVA 10%
1	REMUNERACIÓN POR ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACAP, CORRESPONDIENTE A LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA ACCION 4 PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA, MES DE ABRIL DE 2023	1.050.750	1.050.750	0	0

	Valor Parcial	1.050.750	0	0
	Total a Pagar			1.050.750
	Liquidacion del IVA:	(5%) 0	(10%) 0	(Total) 0

5517

Pablo Kiernyezny Rovate

Servicios Personales Para el Sector Público
Otras Actividades de Servicios Personales n.c.p.
Investigación y Desarrollo Experimental en Ciencias Naturales e Ingeniería

(0975) 773 477 - Ruta 1 Km 9 - Encarnación - Paraguay

TIMBRADO N° 15698739

Fecha Inicio Vigencia: 17/06/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/06/2023

FACTURA
R.U.C.: 1404985 - 6

N°: 001-001 0000392

Fecha de Emisión, 30 de mayo de 2023

Cond. de Venta: Contado Crédito

Señor(es): Universidad Nacional de Itapúa

C.I. o RUC: 80015397-0

Dirección: Abog. Lorenzo Zaccarias N° 255 Tel: 206990

Nota de Remisión N°

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Remuneración por actividades realizadas en el marco del Proyecto FORMACAP, correspondiente a la Coordinación UNI Acción 2. Ofertas de grado de Formación Docente, mes de abril de 2023	4.254.360	4.254.360		
			4.254.360		

VALOR PARCIAL

TOTAL A PAGAR Son guaraníes: Cuatro millones doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos sesenta. — 4.254.360 -

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)

(10%)

TOTAL IVA:

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD (No válido p/ crédito fiscal)

IMPRESA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servín RUC: 3372456-3 Hab. N° 1712
Gra'l. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESION: 17/06/2022

01 TAL. 50x3 N° del 001-001-0000351 al 0000400

5513. A

Pablo Kiernyezny Rovate

Servicios Personales Para el Sector Público
Otras Actividades de Servicios Personales n.c.p.
Investigación y Desarrollo Experimental en Ciencias Naturales e Ingeniería

(0975) 773 477 - Ruta 1 Km 9 - Encarnación - Paraguay

TIMBRADO N° 15698739

Fecha Inicio Vigencia: 17/06/2022

Fecha Fin Vigencia: 30/06/2023

FACTURA

R.U.C.: 1404985 - 6

N°: 001-001-0000393

Fecha de Emisión: 30 de Mayo de 2023

Cond. de Venta: Contado Crédito

Señor (es): Universidad Nacional de Itapúa C.I. o RUC: 80015897-0

Dirección: Abog. Lorenzo Zacarias N° 255 Tel: 206990.- Nota de Remisión N°

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Remuneración por actividades realizadas en el marco del Proyecto FORMACAP, correspondiente a la coordinación UNI, acción 8 Evaluación y propuesta de Mecanismo de Ingreso a la profesión, mes de abril de 2023.	4254.360	4254.360		
VALOR PARCIAL			4254.360		
TOTAL A PAGAR Son guaraníes: cuatro millones doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos sesenta.			4254.360.-		
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)		(10%)	TOTAL IVA:		

IMPRESA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. N° 1712
Gral. Gamerra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESION: 17/08/2022

01 TAL. 50x3 N° del 001-001-0000351 al 0000400

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD (No válido si crédito fiscal).

5815

5

**AYALA BENITEZ FELIX
ENRIQUE**
CALLE, BOULEVAR MISIONES
C/INDEPENDENCIA NACIONAL //CASA
(0741)252476

**TIMBRADO N° 11521880
CODIGO CONTROL 8D2508CC
INICIO DE VIGENCIA 30/03/2016
RUC 882741-9
FACTURA VIRTUAL
001-002-0000167**

FECHA DE EMISION:30/05/2023

CONDICION DE VENTA:CONTADOXCREDITO

RUC / CEDULA DE IDENTIDAD:80015897-0

NUMERO DE NOTA DE REMISION:

NOMBRE O RAZON SOCIAL:UNIVERSIDAD
NACIONAL DE ITAPUA

DIRECCION:ABOG. LORENZO ZACARIAS N° 255

Cantidad	Descripcion	Precio Unitario	Valor Venta		
			Exentas	IVA 5%	IVA 10%
1	REMUNERACIÓN POR ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACAP, CORRESPONDIENTE A LA COORDINACIÓN UNI, ACCION 4 PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA, MES DE ABRIL DE 2023	4.254.360	4.254.360	0	0

	Valor Parcial	4.254.360	0	0
	Total a Pagar			4.254.360
	Liquidacion del IVA:	(5%) 0	(10%) 0	(Total) 0

5.809.

6

**AYALA BENITEZ FELIX
ENRIQUE**
CALLE, BOULEVAR MISIONES
C/INDEPENDENCIA NACIONAL //CASA
(0741)252476

**TIMBRADO N° 11521880
CODIGO CONTROL 9A1008A4
INICIO DE VIGENCIA 30/03/2016
RUC 882741-9
FACTURA VIRTUAL
001-002-0000168**

FECHA DE EMISION:30/05/2023

CONDICION DE VENTA:CONTADOXCREDITO

RUC / CEDULA DE IDENTIDAD:80015897-0

NUMERO DE NOTA DE REMISION:

NOMBRE O RAZON SOCIAL:UNIVERSIDAD
NACIONAL DE ITAPUA

DIRECCION:ABOG. LORENZO ZACARIAS N° 255

Cantidad	Descripcion	Precio Unitario	Valor Venta		
			Exentas	IVA 5%	IVA 10%
1	REMUNERACIÓN POR ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACAP, CORRESPONDIENTE A LA COORDINACIÓN UNI, ACCION 5 PROGRAMAS DE POSGRADO, MES DE ABRIL DE 2023	4.254.360	4.254.360	0	0

	Valor Parcial	4.254.360	0	0
	Total a Pagar			4.254.360
	Liquidacion del IVA:	(5%) 0	(10%) 0	(Total) 0

8511

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

88

Planilla Nro:

CODIGO NOMBRE



28-04 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
001 PROGRAMA CENTRAL
006 Formación de profesionales, en Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guarani
30 Fuente de Financ.:
01 Genuino

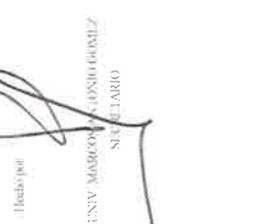


AFECCIONES PRESUPUESTARIAS
849 Otras Transferencias corrientes

Correspondiente al mes de abril de 2023

C.I. Nro	BENEFICIARIOS	DESCRIPCION DEL CARGO	Nro. De Contrato	VIG. DEL CONT.		IMPORTE BRUTO	APORTE I.P.S. 9%	DESCUENTOS				IMP. NETO
				DESDE	BIASTA			ASOCIACION	COOPERATIVA	JUDICIAL	OTROS	
1-882.741	FELIX AYALA BENITEZ	Programas de Formación Continua - Acción 4 - Coordinador UNI	06/ESP13/2023	01/2023	30/06/2023	4.254.360		0	0	0	0	4.254.360
1-882.741	FELIX AYALA BENITEZ	Programas de posgrado - Acción 5 - Coordinador UNI	06/ESP14/2023	01/2023	30/06/2023	4.254.360		0	0	0	0	4.254.360
1-404.985	PABLO KIERNYEZNY ROVATE	Ofertas de Grado de Formación Docente - Acción 2 - Coordinador UNI	06/ESP15/2023	01/2023	30/06/2023	4.254.360		0	0	0	0	4.254.360
1-404.985	PABLO KIERNYEZNY ROVATE	Evaluación y propuesta de Mecanismo de Ingreso a la profesión - Acción 8 - Coordinador UNI	06/ESP16/2023	01/2023	30/06/2023	4.254.360		0	0	0	0	4.254.360
810.110	ORALDA UBEDA DE GAMON	Coordinadora Administrativa - Acción 4	06/ESP12/2023	01/2023	30/06/2023	1.050.750		0	0	0	0	1.050.750
2-994.830	PERLA NANCY SOSA DE WOOD	Coordinadora Académica - Acción 5	06/ESP11/2023	01/2023	30/06/2023	1.050.750		0	0	0	0	1.050.750
TOTAL A PAGAR:						19.118.940		0	0	0	0	19.118.940

Son Cuarentes Nueve millones ciento diez y ocho mil novecientos cuarenta ---



13995



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ
RECTORADO

Formulario de Pases Administrativo y Financiero Aprobado por Resolución (RBC) N° 081/2010

FORM/PROC/ADM/FIN 002

Formulario de Derivación de Expedientes (Grupo 100)
PAGO DE REMUNERACIONES

Area Responsable				Responsabilidad			
Departamento de Recursos Humanos/ Control y Proced.				Verificación de disponibilidad presupuestaria y de pago para el caso de...			
Entrada o Salida de IPS				Hecho por:		Verificado por:	
Disposiciones legales de nombramiento o contrato						Fecha: 31.05.23	
Planillas de pago							
Control y Proced. Adm.				Verificación, Aprobación y Firma			
Fecha de recepción		Hecho por:		Verificado por:		Devuelto por:	
05/16/23						05/16/23	
Fecha de recepción				Verificado por:			
1624				05/16/23			
Número de hojas				Observación			
24							
Verificación del expediente en cuanto a su ajustado a las disposiciones legales							
Fecha de recepción		Hecho por:		Verificado por:		Devuelto por:	
05/16/23						05/04/23	
Fecha de recepción				Verificado por:			
05.06.2023				05/06/2023			
Fecha de recepción				Verificado por:			
07/06/2023				07/06/2023			
Imputación Presupuestaria				Verificación de la disponibilidad presupuestaria para la imputación de...			
CG	Prog.	S.P.	Monto	Fecha de recepción	Código de contratación	N° de previsión	N° de compromiso
049	1	6	19.118.940	07/06/2023	16162473	11162473	
Fuente de Financiamiento				Tipo de presupuesto			
30-01				presupuesto			
Hecho por:				Verificado por:			
Fecha:				Fecha:			
07/06/2023				07/06/2023			
Comprob. de Respaldo N°				N° de obligación			
Nota de recepción N°				5.509, 5511			
Devuelto por:				Hecho por:			
5513, 5515, 5517							
5519				Verificado por:			
				Fecha:			
				07/06/23			
Detalle de Teoría				Cálculo de retenciones, contribuciones, retenciones, pago y registro			
DETALLE	N°	Monto		Comprobante de pago N°			
Ret. de IVA				Fecha de recepción			
Ret. de Renta				08/06/23			
				Fecha de emisión			
				Fecha de pago			
				Devuelto por:			
				Devuelto por:			
				Devuelto por:			
Registro del pago y archivo							
Número de hojas				Fecha			
				Hecho por			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Nota N° 136/2023

Encarnación, 31 de mayo de 2023.-

Señor
Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector.
Universidad Nacional de Itapúa
Ciudad

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a los efectos de solicitar el pago de remuneraciones en el objeto del Gasto 849, en el marco del programa **“Formación inicial docente y desarrollo de las capacidades de los profesionales de la Educación – FORMACAP”** por **Gs. 19.118.940** (guaraníes, Diez y nueve millones ciento diez y ocho mil novecientos cuarenta) correspondiente al **mes de abril**

de 2023.-

El Programa 001 Programa Central, Actividad 06 Formación de profesionales, en Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, **Objeto del Gasto 849** “Otras transferencias corrientes”, con Fuente de Financiamiento 30 “Recursos Propios”, Organismo Financiador I Genuino que forma parte del presupuesto 2.023.-

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarlo muy cordialmente. –

Observaciones:

Organismo Financiador	088	
Organismo Financiador	001	x



Mg. GLORIA ALICIA CACERES CABRERA
Jefe de Departamento



PROF. DR. ANTONIO KIERNYEZNY ROVATE
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
SECRETARÍA GENERAL
MESA DE ENTRADA

Expediente N° 1624

Fecha: 05/06/23 Hora: 09:50

Firma: [Signature]

Aclar. de Firma: [Signature]



SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION NUMERO

4270155662452

FECHA

30/05/2023

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC 882741

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DV 9

AYALA BENITEZ FELIX ENRIQUE

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 29/06/2023

NUMERO DE CONTROL : 92BC08CE

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN



427188274192BC08CE

DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA

Formulario: 120 V4 Contribuyente: 882741 Control: 9b570930 Fecha: 05/05/2023 15:57 Presentado por: INTER

PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB

LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS



Número de Orden 12061730304

RUC 882741

DV
9Razón Social/Primer Apellido
AYALASegundo Apellido
BENITEZIMPUESTO AL
VALOR
AGREGADO
VERSION 4Nombres
FELIX ENRIQUE

V.4 Enero/2020

01 Declaración Jurada Original

Número de Orden de Declaración se rectifica

02 Declaración Jurada Rectificativa

03 0

05 Declaración Jurada en Carácter de Cese de
Actividades, Clausura o Cierre Definitivo04 Periodo / Ejercicio Fiscal
Mes Año

0 4 2 0 2 3

120

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE	IVA DEBITO		
			AL 5% -II-	AL 10% -III-	
		-I-			
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 10%	10	0	22	0
b	Enajenación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización gravados con tasa del 5%	150	0 156	0	
c	Enajenación de otros bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 5%	151	0 157	0	
d	Enajenación de bienes, prestación de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	0		
e	Exportación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	152	0		
f	Prestación de Servicios de Flete Internacional para la exportación de bienes	153	0		
g	Exportación de otros bienes	14	0		
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	0	23	0
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisición de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	154	0 158	0	
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisición de otros bienes y servicios	155	0 159	0	
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0		
l	TOTAL (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	0 21	0 24	0

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)	MONTO ACUMULADO
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados en el mercado interno, con excepción de los productos agrícolas en estado natural	160 1.363.636
b	Enajenación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización en el mercado interno	161 0
c	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios exonerados o no alcanzados	26 109.634.760
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27 110.998.396
e	Exportación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	162 0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportación de bienes	163 0
g	Exportación de otros bienes	29 0
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACION (Inc. e+f+g)	30 0
i	TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS (Inc. d+h)	31 110.998.396

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE		IVA CREDITO -III-	
		AL 5% -I-	AL 10% -II-		
a	IVA Credito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	0 35	2.426.875 38	242.688
b	IVA Credito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	0 36	0 39	0
c	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno			164	0
	Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d)				
d	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportacion (Proviene de la casilla 216 de la hoja de calculo)			165	0
e	IVA Credito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0 37	0 42	0
f	TOTAL DE IVA CREDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Col. III: Inc. a+c+d+e)			43	242.688

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACION DEL IMPUESTO O DEL SALDO TECNICO	MONTO
a	IVA Debito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. I)	44 0
b	IVA Credito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45 242.688
c	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f; de la declaracion jurada del periodo anterior)	46 5.006.768
d	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	166 5.249.456
e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley), Hasta el monto del Inc. d	167 0
f	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e	47 5.249.456
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48 0
h	Monto del IVA Credito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49 0
i	Deducción conforme al Art. 7º y 8º de la Ley N° 4.962/2013 por incorporacion de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuacion del entorno fisico, tecnologica, etc. y contratacion de facilitadores laborales (No trasladable)	168 0
j	IMPUESTO DETERMINADO (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50 0

INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	MONTO A FAVOR DEL	
		CONTRIBUYENTE -I-	FISCO -II-
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)	55	0
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc.g, de la declaracion jurada del periodo anterior)	51 0	
c	Retenciones computables por operaciones gravadas	52 0	
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169 0	
e	Multa por presentar la Declaracion Jurada con posterioridad al vencimiento	56	0
f	SUBTOTALES: (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53 0 57	0
g	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II, No trasladable al Rubro 4	54 0	
h	SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)	58	0

INC.	RUBRO 6 - INFORMACION DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO	MONTO -I-	IVA -II-
a	Compras con IVA Credito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59 0 65	0
b	Compras con IVA Credito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60 0 66	0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61 0	
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62 0	
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenacion de bienes o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados por el Impuesto	63 0	
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64 0	
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remision del saldo IVA Credito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170 0	

El que suscribe

en su carácter de

con Documento No.

30/5/23, 12:31

Ver Declaración | MARANGATU

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, integros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno,

Lugar _____, fecha(dd/mm/Año): ____/____/____

CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION

Firma

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe emergentes de esta declaración, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N.º 125/1991, Art. 162.



SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION NUMERO

4270155678740

FECHA

30/05/2023

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC 1404985

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DV 6

KIERNYEZNY ROVATE PABLO

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 29/06/2023

NÚMERO DE CONTROL : 95040903

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN



4271140498595040903

DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA

Formulario: 120 V4 Contribuyente 1404985 Control: 8945083f Fecha: 17/05/2023 16:01 Presentado por: INTER

PARA ENTRENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB		LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CENTIMOS			
 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSION 4 V4 Enero/2020 120	Número de Orden	12062071154	RUC	1404985	DV 6
	Razón Social/Primer Apellido	KIERNYEZNY	Segundo Apellido	ROVATE	
Nombres	PABLO		Número de Orden de Declaración se rectifica		
01	Declaración Jurada Original		03	0	
02	Declaración Jurada Rectificativa		04	0	
05	Declaración Jurada en Carácter de Cuse de Actividades Clausura o Cierre Definitivo		Periodo / Ejercicio Fiscal		
			Mes	Año	
			0	4	2
			2	0	2
			3		

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE	IVA DEBITO		
			AL 5% -II-	AL 10% -III-	AL 10% -III-
		+-			
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 10%	10	0	22	0
b	Enajenación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización gravados con tasa del 5%	150	0 156	0	
c	Enajenación de otros bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 5%	151	0 157	0	
d	Enajenación de bienes, prestación de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	5.000.000		
e	Exportación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	152	0		
f	Prestación de Servicios de Flete Internacional para la exportación de bienes	153	0		
g	Exportación de otros bienes	14	0		
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	0	23	0
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisición de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	154	0 158	0	
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisición de otros bienes y servicios	155	0 159	0	
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0		
l	TOTAL (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	5.000.000 21	0 24	0

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)	MONTO ACUMULADO
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados en el mercado interno, con excepción de los productos agrícolas en estado natural	160
b	Enajenación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización en el mercado interno	161
c	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios exonerados o no alcanzados	26
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27
e	Exportación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	162
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportación de bienes	163
g	Exportación de otros bienes	29
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACION (Inc. e+f+g)	30
i	TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS (Inc. d+h)	31

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE		
		AL 5% +	AL 10% -II-	IVA CREDITO -III-
a	IVA Credito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	0 35	0 38
b	IVA Credito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	0 36	0 39
c	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno			164
d	Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d)			165
e	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportación (Proviene de la casilla 216 de la hoja de calculo)			165
e	IVA Credito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y	34	0 37	0 42

operaciones declaradas incobrables

TOTAL DE IVA CREDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Col. III - Inc. a+c+d+e)

43 0

INC. RUBRO 4 - DETERMINACION DEL IMPUESTO O DEL SALDO TECNICO

MONTO

a	IVA Debito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. I)	44	0
b	IVA Credito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	0
c	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f, de la declaracion jurada del periodo anterior)	46	0
d	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	166	0
e	Saldo a favor del contribuyente a reemitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d	167	0
f	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e	47	0
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	0
h	Monto del IVA Credito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
i	Deducción conforme al Art. 7º y 8º de la Ley N° 4.962/2013 por incorporacion de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuacion del entorno fisico, tecnologica, etc. y contratacion de facilitadores laborales. (No trasladable)	168	0
j	IMPUESTO DETERMINADO (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50	0

INC. RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE

MONTO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE -+ FISCO -II-

a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)	55	0
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I, Inc. g, de la declaracion jurada del periodo anterior)	51	0
c	Retenciones computables por operaciones gravadas	52	0
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0
e	Multa por presentar la Declaracion Jurada con posterioridad al vencimiento	56	0
f	SUBTOTALES: (Col. I: Inc. b+c+d), (Col. II: Inc. a+e)	53	0
g	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	0
h	SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)	58	0

INC. RUBRO 6 - INFORMACION DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO

MONTO -I- IVA -II-

a	Compras con IVA Credito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59	0	65
b	Compras con IVA Credito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0	66
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas no alcanzadas y a exportaciones	61	0	0
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	0	0
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas por enajenacion de bienes o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados por el Impuesto	63	0	0
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	0	0
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remision del saldo IVA Credito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0	0

El que suscribe

en su carácter de _____ con Documento No. _____

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, íntegros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar _____, fecha (dd/mm/Año) ____/____/____

CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION

Firma

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe emergentes de esta declaración, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N° 125/1991, Art. 162.



SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION NUMERO

4270155665311

FECHA

30/05/2023

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC 819410

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DV 6

UBEDA DE GAMON GAMON ORAIDA ELSA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 29/06/2023

NÚMERO DE CONTROL : 85E2089A

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN



427181941085E2089A

DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA

Formulario 120 V4 Contribuyente: 819410 Control: 91230885 Fecha: 05/05/2023 07:21 Presentado por: INTER

PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB

LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS



Número de Orden 12061720165

RUC 819410

DV
6

Razón Social/Primer Apellido
UBEDA

Segundo Apellido
DE GAMON

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSION 4

Nombres
ORAI DA ELSA

V.4 Enero/2020

01 Declaración Jurada Original

Número de Orden de Declaración se rectifica

02 Declaración Jurada Rectificativa

03 0

05 Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo

04 Periodo / Ejercicio Fiscal

Mes Año
0 4 2 0 2 3

120

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE	IVA DEBITO		
			AL 5% -II-	AL 10% -III-	
		-I-			
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 10%	10	0	22	0
b	Enajenación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización gravados con tasa del 5%	150	0 156	0	
c	Enajenación de otros bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 5%	151	0 157	0	
d	Enajenación de bienes, prestación de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	0		
e	Exportación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	152	0		
f	Prestación de Servicios de Flete Internacional para la exportación de bienes	153	0		
g	Exportación de otros bienes	14	0		
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	0	23	0
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisición de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	154	0 158	0	
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisición de otros bienes y servicios	155	0 159	0	
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0		
l	TOTAL (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	0 21	0 24	0
INC.	RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)				MONTO ACUMULADO
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados en el mercado interno, con excepción de los productos agrícolas en estado natural			160	0
b	Enajenación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización en el mercado interno			161	0
c	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios exonerados o no alcanzados			26	19.485.928
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)			27	19.485.928
e	Exportación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización			162	0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportación de bienes			163	0
g	Exportación de otros bienes			29	0
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACION (Inc. e+f+g)			30	0
i	TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS (Inc. d+h)			31	19.485.928

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE		IVA CREDITO -III-	
		AL 5% -I-	AL 10% -II-		
a	IVA Credito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	0 35	0 38	0
b	IVA Credito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	0 36	0 39	0
c	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d)			164	0
d	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportacion (Proviene de la casilla 216 de la hoja de calculo)			165	0
e	IVA Credito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0 37	0 42	0
f	TOTAL DE IVA CREDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Col. III: Inc. a+c+d+e)			43	0

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACION DEL IMPUESTO O DEL SALDO TECNICO	MONTO		
a	IVA Debito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. i)		44	0
b	IVA Credito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)		45	0
c	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f; de la declaracion jurada del periodo anterior)		46	0
d	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c		166	0
e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d		167	0
f	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e		47	0
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c		48	0
h	Monto del IVA Credito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)		49	0
i	Deducción conforme al Art. 7? y 8? de la Ley N? 4.962/2013 por incorporacion de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuacion del entorno fisico, tecnologica, etc. y contratacion de facilitadores laborales (No trasladable)		168	0
j	IMPUESTO DETERMINADO (Inc. g - Inc. h - Inc. i)		50	0

INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	MONTO A FAVOR DEL		
		CONTRIBUYENTE -I-	FISCO -II-	
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)		55	0
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I, Inc. g, de la declaracion jurada del periodo anterior)	51	0	
c	Retenciones computables por operaciones gravadas	52	0	
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0	
e	Multa por presentar la Declaracion Jurada con posterioridad al vencimiento		56	0
f	SUBTOTALES: (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	0 57	0
g	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	0	
h	SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)		58	0

INC.	RUBRO 6 - INFORMACION DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO	MONTO -I-	IVA -II-	
a	Compras con IVA Credito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59	0 65	0
b	Compras con IVA Credito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0 66	0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61	0	
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	0	
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenacion de bienes o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados por el Impuesto	63	0	
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	0	
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remision del saldo IVA Credito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0	

El que suscribe

en su carácter de

con Documento No.



SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION NUMERO

4270156098275

FECHA

07/06/2023

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC 2494830

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DV 6

SOSA DIAZ PERLA NANCY

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 07/07/2023

NUMERO DE CONTROL : 8ADF090A

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN



427124948308ADF090A

DECLARACIÓN JURADA ORIGINAL

Formulario: 120 V4 Contribuyente: 2494830 Control: 8da5088c Fecha: 07/06/2023 11:19 Presentado por: INTER

PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB

LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS



Número de Orden 12062454142

RUC 2494830

DV
6

Razón Social/Primer Apellido
SOSA

Segundo Apellido
DIAZ

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSION 4 V.4 Enero/2020

Nombres
PERLA NANCY

01 Declaración Jurada Original

Número de Orden de Declaración se rectifica

02 Declaración Jurada Rectificativa

03 0

05 Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo

04 Periodo / Ejercicio Fiscal

Mes Año
0 5 2 0 2 3

120

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

III - IVA - III

INC. RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE	IVA DEBITO		
		AL 5% -II-	AL 10% -III-	
a	10	0	22	0
b	150	0 156	0	
c	151	0 157	0	
d	12	4.901.500		
e	152	0		
f	153	0		
g	14	0		
h	15	0	23	0
i	154	0 158	0	
j	155	0 159	0	
k	17	0		
l	18	4.901.500 21	0 24	0

INC. RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)	MONTO ACUMULADO
a	160
b	161
c	26
d	27
e	162
f	163
g	29
h	30
i	31

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE		IVA CREDITO -III-	
		AL 5% -I-	AL 10% -II-		
a	IVA Credito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	410.947 35	3.526.855 38	373.233
b	IVA Credito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	0 36	0 39	0
c	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno			164	0
d	Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d) IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportacion (Proviene de la casilla 216 de la hoja de calculo)			165	0
e	IVA Credito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0 37	0 42	0
f	TOTAL DE IVA CREDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Col. III: Inc. a+c+d+e)			43	373.233

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACION DEL IMPUESTO O DEL SALDO TECNICO	MONTO	
a	IVA Debito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. I)	44	0
b	IVA Credito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	373.233
c	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f; de la declaracion jurada del periodo anterior)	46	281.067
d	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	166	654.300
e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d	167	0
f	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal) Inc. d - Inc. e	47	654.300
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	0
h	Monto del IVA Credito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
i	Deducción conforme al Art. 7? y 8? de la Ley N? 4.962/2013 por incorporacion de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuacion del entorno fisico, tecnologica, etc. y contratacion de facilitadores laborales (No trasladable)	168	0
j	IMPUESTO DETERMINADO (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50	0

INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	MONTO A FAVOR DEL	
		CONTRIBUYENTE -I-	FISCO -II-
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)	55	0
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc.g, de la declaracion jurada del periodo anterior)	51	6.496.095
c	Retenciones computables por operaciones gravadas	52	0
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0
e	Multa por presentar la Declaracion Jurada con posterioridad al vencimiento	56	0
f	SUBTOTALES: (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	6.496.095 57
g	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	6.496.095
h	SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)	58	0

INC.	RUBRO 6 - INFORMACION DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO	MONTO -I-	IVA -II-
a	Compras con IVA Credito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59	0 65
b	Compras con IVA Credito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0 66
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61	0
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	11.000
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenacion de bienes o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados por el Impuesto	63	0
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	0
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remision del saldo IVA Credito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0

El que suscribe

en su carácter de

con Documento No.

24

NOTA DE DÉBITO



Nro.:	849
Fecha:	13/06/2023
Cuenta Corriente:	001-00-0140694
Monto Total:	48.293.640,00
Moneda:	Guaraníes

Datos del Cliente

CI / RUC:	80015897-0
Cliente:	UNI SUELDOS FF30
Dirección:	ABOGADO LORENZO ZACARIAS NRO 255 Y RUTA NRO 1
Teléfono:	

En la fecha hemos realizado la siguiente operación de débito en su apreciada cuenta:

Descripción	Monto
Débitos por pago salario	48.293.640,00

Son GUARANÍES cuarenta y ocho millones doscientos noventa y tres mil seiscientos cuarenta. -



NOTA DE DÉBITO



Nro.:	849
Fecha:	14/06/2023
Cuenta Corriente:	001-00-0140694
Monto Total:	17.017.440,00
Moneda:	Guaraníes

Datos del Cliente

CI / RUC:	80015897-0
Cliente:	UNI SUELDOS FF30
Dirección:	ABOGADO LORENZO ZACARIAS NRO 255 Y RUTA NRO 1
Teléfono:	

En la fecha hemos realizado la siguiente operación de débito en su apreciada cuenta:

Descripción	Monto
Débitos por pago salario	17.017.440,00

Son GUARANÍES diecisiete millones diecisiete mil cuatrocientos cuarenta. -



NOTA DE CRÉDITO



Nro.:	64
Fecha:	13/06/2023
Cuenta Corriente:	001-00-0140694
Monto Total:	17.017.440,00
Moneda:	Guaraníes

Datos del Cliente	
CI / RUC:	80015897-0
Cliente:	UNI SUELDOS FF30
Dirección:	ABOGADO LORENZO ZACARIAS NRO 255 Y RUTA NRO 1
Teléfono:	

En la fecha hemos realizado la siguiente operación de crédito en su apreciada cuenta:

Descripción	Monto
Rechazo pago salario	17.017.440,00

Son GUARANÍES diecisiete millones diecisiete mil cuatrocientos cuarenta. -



Universidad Nacional de Itapua	Página	1
COMPROBANTE DE PAGO		
Dirección General Administrativa	Fecha	22/06/2023
Rectorado - UNI	Hora	14:34

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS

Código del Proveedor	CLARKE MODET Y CIA. S.L	Número	49773
Razon Social	CLARKE MODET Y CIA. S.L	Fecha de Emisión	22/06/2023
Nombre y Apellido	CLARKE MODET Y CIA. S.L	Banco	CONTINENTAL
Domicilio		Cta. Cte.	21-107380-01
Localidad		Nro. Cheque	49773
Orden de Compra y/o Servicio			
Factura o Rec. De Dictamen N°	023-001-0014390	Importe Cheque	3.441.413
Planilla / Mes al que Corresponde	Abril	Fecha del Cheque	22/06/2023
Autoriz. De Pago N°	49773	Nro Compromiso	11155123
Recibo de Retención		STR N°	0
Comentarios		Nro Previsión	11155123
Debito Gs. 3.441.413		Tipo Adquisicion	99 Indefinida
Cotización Gs. 7.290,05			
Monto Credito: 472,07 (DOLARES AMERICANOS)			
S.T.R. Nro.: 76.591			
Obligacion Nro.: 5.332			

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	IMPORTE
1 1 0 1 850 30 088 7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	
1 1 0 1 852 30 088 7	TRANSF.CORR.A ENT.SECT.PRIV.ACA,PUB,EXTE	3.441.413



Son Guaraníes	TOTAL	3.441.413
Tres Millones Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Trece		

FIRMA	FIRMA
Lic. Cristian Maciel Girador Interino	Mg. Oralda Ubeda Directora Gral Adm. y Finanzas
Lic. Beatriz Chavez Directora Financiera	Dra. Nelly Monges de Insfran Vicerrectora
	Res. REC. N° 053/2023

Recibimos de **Rectorado - UNI** la suma de guaraníes **3.441.413** en concepto de **TRANSF.CORR.A ENT.SECT.PRIV.ACA,PUB,EXTE** Ges. Admin Inst. s/ Res. Nro.: 167/2023

Lugar _____ **Firma** _____
Fecha _____ **Aclaración** _____

Univ. Carlos González AUX. CS. Giraduría	29.06.23	6444			
Preparado por	Fecha	N°	Procesado por	Aprobado por	Auditor Interno

TOTALIZAN 18 HOJAS



RUC: 80019270-2
 Timbrado Nro.: 15710667
 Fecha de Inicio de Vigencia: 23-06-2022

BANCO CONTINENTAL SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
 MCAL. LOPEZ E/ GRAL. GARAY
 Ciudad: ASUNCION (DISTRITO)
 Teléfono: 0216274000
 COMUNICADOS.SET@BANCONTINENTAL.COM.PY
 Actividad económica: OTROS TIPOS DE INTERMEDIACIÓN MONETARIA

FACTURA ELECTRÓNICA

023-001-0014390

Fecha y hora de emisión: 20-06-2023 12:00:00 RUC/Documento de identidad: 80015897-0
 Condición de Venta: Contado Crédito Nombre o Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
 Cuota: Dirección:
 Moneda: USD Teléfono:
 Tipo de cambio: 7290.05 Correo Electrónico: dcom@uni.edu.py
 Documento asociado: Tipo de Operación: Venta de divisas
 Tipo de documento asociado:

Cod	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Valor de venta		
						Exentas	5%	10%
138231124	VENTA DE DIVISAS Fec. Op. 20/06/23 USD	UNI	472,07	1	0	472,07	0	0
SUBTOTAL:						472,07	0	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN:								472,07
TOTAL EN GUARANÍES:								3.441.414
LIQUIDACIÓN IVA:						(5%) 0	(10%) 0	TOTAL IVA: 0



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con el número de CDC impreso en:

CDC: 01800192702023001001439022023062016370224761

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML)

Información de interés del facturador electrónico emisor

Si su documento electrónico presenta algún error, podrá solicitar la modificación de las 72 horas siguientes de la emisión de éste comprobante

```

----- Instance Type and Transmission -----
Notification (Transmission) of Original sent to SWIFT (ACK)
Network Delivery Status : Network Ack
Priority/Delivery       : Normal
Message Input Reference : 1029 230622BCNAPYPAAXXX5062562765
----- Message Header -----
Swift Input : FIN 103 Single Customer Credit Transfer
Sender      : BCNAPYPAAXX
             BANCO CONTINENTAL SAECA
             ASUNCION PY
Receiver    : CITIUS33XXX
             CITIBANK N.A.
             NEW YORK,NY US

SLA ID : 001
UETR : ae535bc3-4651-4cfd-83d2-fcc8c01ad462
----- FIN User Header -----
{111:001}
{121:ae535bc3-4651-4cfd-83d2-fcc8c01ad462}
----- Message Text -----
20: Sender's Reference
    MLF212306200260
23B: Bank Operation Code
    CRED
32A: Val Dte/Curr/Interbnk Settl'd Amt
    Date       : 22 June 2023
    Currency   : USD (US DOLLAR)
    Amount     : #472,07#
33B: Currency/Instructed Amount
    Currency   : USD (US DOLLAR)
    Amount     : #472,07#
50K: Ordering Customer-Name & Address
    /212310738001
    UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
    ADD:ABOGADO LORENZO ZACARIAS NRO.
    255 C/RUTA 1
    ENCARNACION, PARAGUAY
52A: Ordering Institution - FI BIC
    BCNAPYPAAXX
    BANCO CONTINENTAL SAECA
    ASUNCION PY
53A: Sender's Correspondent - FI BIC
    CITIUS33XXX
    CITIBANK N.A.
    NEW YORK,NY US
57A: Account With Institution - FI BIC
    BBVAESMXXX
    BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.
    (FOR ALL REMAINING UNLISTED BRANCHES)
    MADRID ES
59: Beneficiary Customer-Name & Addr
    /ES0401825502562018041037
    CLARKE MODET Y CIA SL
    ADD:SUERO DE QUINONES, 34-36
    NRO.28002
    MADRID, ESPANA
70: Remittance Information
    /INV/PATENTE NACIONAL NRO1842735
    //(09) TITULO (PY36 BASE ROTATIVA
    //PARA PRENSA CON SUJECION
    //HIDRAULICA)
71A: Details of Charges
    OUR

```

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA AL EXTERIOR

Recibido

Señores

Banco Continental S.A.E.C.A.

Día Mes Año
Fecha: 19 06 2023

Solicitado(amos) se sirvan emitir una transferencia sobre el exterior conforme a los detalles indicados en este formulario.

Código Validador (uso exclusivo del Banco):

DATOS DE LA ORDEN DE PAGO

Importe (en números y letras):

172,7 CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON SIETE /100

Moneda

DOLARES AMERICANOS

Fecha Valor:

0 Hs. 24 Hs. 48 Hs.

Gastos por cuenta del:

Beneficiario Ordenante

MOTIVO DE LA TRANSACCIÓN

MARCAR UNA DE LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS Y LUEGO ESPECIFICAR EL MOTIVO

*En caso de marcar los siguientes MOTIVOS, es obligatorio según Res. Nº 56/2019 de la SEPRELAD, proveer el "Nº de Orden de Pago" SISTEMA SODP

COMERCIO EXTERIOR - (bienes o servicios)* MERCADERÍA (importación)* PAGO A PROVEEDORES*

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO:

OTROS MOTIVOS:

REMESAS DE UTILIDADES

TRIBUTOS A ESTADO EXTRANJERO

COMPRA / VENTA DE DIVISAS

DONACIÓN

AYUDA FAMILIAR

VIÁTICO

PAGO DE PRÉSTAMOS

PAGO DE SALARIOS

PAGO DE TARJETAS

SERVICIO DE FLETE

SERVICIO RECIBIDO EN EL EXTERIOR

Detalle del motivo de la transacción:

PATENTE NACIONAL NRO. 1842735 (09) TITULO (PY36 BASE ROTATIVA PARA PRENSA CON SUJECION HIDRAULICA) -HONORARIO

(Indefectiblemente y en todos los casos, se debe especificar en forma clara el motivo de la transacción.)

DETALLES DE PAGO (REFERENCIA/FACTURA). En caso de indicar factura, adjuntar copia de la misma.

PATENTE NACIONAL NRO. 1842735 (09) TITULO (PY36 BASE ROTATIVA PARA PRENSA CON SUJECION HIDRAULICA)

DATOS DEL ORDENANTE

Nombre o Razón Social (completo):

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Nacionalidad:

PARAGUAYA

Ciudad:

ENCARNACION

Ocupación:

EDUCACION SUPERIOR

Tel./Cel.

071-206990

E-mail

CMACIEL

@UNI.EDU.PY

C.I./Pasaporte/RUC

80015897-0

Dirección (exacta)

ABOGADO LORENZO ZACARIAS NRO. 255 C/ RUTA 1

ORIGEN DE LOS FONDOS:

Privado - Persona

Privado - Empresa

Público - Gobierno (Entidades Gubernamentales)

DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre o Razón Social (completo):

CLARKE MODET Y CIA S.L.

Número de Cuenta/IBAN/CBU:

IBAN: ES04 0182 5502 56 2018041037

Documento del Beneficiario:

Ciudad:

MADRID

País:

ESPAÑA

Dirección (exacta):

SUERO DE QUIÑONES, 34-36 NRO. 28002

DATOS DEL BANCO INTERMEDIARIO

Nombre (completo):

Ciudad:

País:

Código del Banco (ABA, FEDWIRE, SWIFT, CHIPS, OTROS):

Número de Cuenta del Banco Beneficiario:

DATOS DEL BANCO BENEFICIARIO

Nombre (completo):

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

Ciudad:

MADRID

País:

ESPAÑA

Código del Banco (ABA, FEDWIRE, SWIFT, CHIPS, OTROS):

SWIFT: BBVAESMMXXX

INSTRUCCIONES ESPECIALES (P/ ESPECIFICAR SUCURSAL, OFICINA O NÚMERO DE AGENCIA DEL BANCO)

AV. FELIPPE II, 12. 28009 MADRID (SPAIN)

DATOS DEL MANDATARIO (Persona que se presenta a realizar la operación en nombre del titular):

Nombre (completo):

CRISTIAN DAVID MACIEL MEZA

Documento de Identidad:

5.232.106

Ocupación:

GIRADOR INTERINO

Tel./Cel.:

0975-628-361

Dirección (exacta):

LOS INMIGRANTES C/ RUTA NRO. 1

Autorizo/Autorizamos suficientemente al Banco Continental S.A.E.C.A. a debitar de mi/nuestra

TIPO DE CUENTA:	MONEDA DE LA CUENTA:	SUCURSAL	TIPO	NÚMERO DE CUENTA	SUB CTA.
Cta. Cta. <input checked="" type="radio"/> Ahorro <input type="radio"/>	Go. <input checked="" type="radio"/> USD <input type="radio"/> € <input type="radio"/>	2 1	2 3 0 0 1	0 7 3 8 0 0 1	

el importe de la transferencia más los gastos pertinentes de la operación.

Así mismo relevo/relevamos expresa e irrevocablemente al Banco del deber de Secreto Bancario y autorizo/autorizamos expresamente al mismo a proveer todo tipo de información sobre mi/nuestra persona, ya sean datos crediticios, patrimoniales o de otra índole, a cualquier autoridad gubernamental, nacional o extranjera, a la que esté obligado a informar en virtud de una ley, decreto, resolución, reglamento, disposición normativa, acuerdo o contrato.

Declaro/declaramos bajo fe de juramento, que las manifestaciones expresadas en el presente formulario, son exactas y reales.

Dejo/dejamos expresa constancia que la información proveída en este formulario ha sido obtenida de documentos exhibidos y datos que he/hemos proveído de la presente transacción al Banco Continental S.A.E.C.A., sin que el mismo tenga responsabilidad alguna acerca de la autenticidad de los dichos documentos y declaraciones. Reconozco/reconocemos que las operaciones descritas en este formulario serán efectuadas sin responsabilidad por errores o demoras originadas fuera del control del Banco Continental S.A.E.C.A.

* Conozco y acepto las condiciones particulares detalladas al reverso.

[Firma]
Firma del Mandatario

[Firma]
Firma del Ordenante (en caso de empresa)
RECIBIDO - Pat. Encarnación



Antonio Eduardo Arce
Jefe Operativo - Suc. Encarnación
Banco Continental S.A.E.C.A.

Banco Continental S.A.E.C.A.

Avda. Mcal. López Nro. 3233 e/ Gral. Garay.
 RUC: 80019270-2 - TELEFONO:(+595) -21-419.3000

Movimientos de Cuenta

Cuenta:	21-107380-01	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
Tipo:	CUENTA CORRIENTE EN GUARANIES/PYG/CC	
Oficial:	LUIS ALEXANDER TEMEL PIOCH	<i>Email:</i>
Nro. Teléfono:		<i>Nro Móvil:</i>
Desde el	01/06/2023	hasta el 26/06/2023

Saldos Retenidos

Total hoy	0,0
24 Horas	0,0
48 Horas	0,0
Mas de 48 Horas	0,0
Dep. Tauser Chq.	0,0
Dep. Tauser Efec.	0,0

Resumen de Saldos

Contable	24.719.382
Disponible	24.719.382
Retenido	0,0
Saldo Anterior	63.763.275
Saldo Bloqueado	0,0

Día	Hora	Movimiento	Descripción	Debe	Haber	Saldo
01	11:41:31	85 959715 88-I-E-MLE	PAGO CHEQUE No.959715	305.000		63.458.275
02	08:27:51	85 959713 73-ENC-NAP	CHEQUE DEP.N/B85 959713	170.000		63.288.275
02	10:17:19	84 485920 38-ENC-SYS	TRANS.INTERB.WEB-11146390	7.258.586		56.029.689
02	11:32:31	85 959738 88-ENC-ZMA	PAGO CHEQUE No.959738	640.000		55.389.689
02	13:01:10	85 959712 88-ENC-ZMA	PAGO CHEQUE No.959712	380.000		55.009.689
02	13:39:56	85 959725 90-CM-EJZ	CLEARING REC.BCO.28	170.000		54.839.689
02	16:40:40	84 534668 49-CM-SYS	SIPAP-230602000204283 NC534668		100.000.000	154.839.689
02	19:34:53	59 551254 97-ENC-STE	Emis. Cheques bajo imp	22.000		154.817.689
06	12:10:25	56 31770024 25-CM-WEB	SET-NroBoleta:97018212891 01235780000	190.909		154.626.780
06	12:10:27	56 31770026 25-CM-WEB	SET-NroBoleta:97018212898 01235780000	144.000		154.482.780
08	10:45:48	85 959737 88-I-E-IOS	PAGO CHEQUE No.959737	170.000		154.312.780
08	16:07:09	84 960857 38-ENC-SYS	TRANS.INTERB.WEB-11294276	6.670.052		147.642.728
09	13:59:42	85 959779 88-ENC-ZMA	PAGO CHEQUE No.959779	350.000		147.292.728
13	09:02:52	85 959770 88-ENC-NAP	PAGO CHEQUE No.959770	1.500.000		145.792.728
13	09:04:57	0 31946885 93-ENC-NAP	DEPOSITO CHQ.24HS.-		190.909	145.983.637
13	09:56:43	85 959780 90-CM-EJZ	CLEARING REC.BCO.40	320.000		145.663.637
Totales				222.676.215	183.632.322	

Este producto se encuentra cubierto por el Fondo de Garantía de Depósitos. Las contribuciones obligatorias realizadas por las entidades de intermediación financiera, en virtud a lo dispuesto en el Artículo 3º, Numeral 2 de la Ley Nº 2334/2003, constituyen gastos propios de la gestión de la entidad, que no deben trasladarse directamente como tales a sus clientes.

Te recordamos que desde el Banco Continental no te solicitaremos por ningún medio, datos sensibles como pines de accesos o transaccionales, credenciales u otra información confidencial. Cuando dudes de algún mensaje, correo, notificación, llamada o cualquier contacto sospechoso, comunícate con nosotros al 021 419 3000.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
RECTORADO
Formulario de Proceso Administrativo/Financiero Aprobada por Resolución REC. N° 081/2010

N°

FORM/PROC/ADM/FIN 004

Formulario de Derivación de Expedientes (Grupos 200 a 900)						
PAGOS DE BIENES Y SERVICIOS						
Área Responsable			Responsabilidad			
1. Secretaría General / Control y Proced.			Recepción y verificación de contenido del expediente y sus abstracciones de Control y Proced.			
Expediente N°	fecha de recepción	Hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por	
1551	26/05/23	[Signature]	[Signature]	26/05/23		
Numero de Hojas	M	Once.	Objeto: Verificación del expediente en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.			
2. Departamento de Auditoría			Verificación del expediente en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.			
fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por		
26/05/23	[Signature]	[Signature]	26/05/23			
3. Dirección General de Administración Financiera			Verificación de pago			
fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por		
26/05/23	[Signature]	[Signature]				
4. Dirección Financiera			Registro en el plan de caja y solicitud de transferencias			
fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por		
29/05/2023	[Signature]	[Signature]	30/05/23			
5. Departamento de Presupuesto			Verificación de la disponibilidad presupuestaria. Imputación presupuestaria.			
Imputación Presupuestaria			Fecha de recepción	Código de Contratación	N° de previsión	N° de compromiso
O.G.	Frog.	S.P.	Monto	31/05/23	M55123	M55123
859	01	01	344.413	Fuente de financiamiento	Devuelto por	
				30-88		
				Hecho por	Verificado por	Fecha
				[Signature]	[Signature]	31/05/23
6. Departamento de Contabilidad			Verificación del comprobante de respaldo. Imputación contable.			
Comprob. de Respaldo N°			N° de obligación		STR Nro.	
			5332		76.591	
Nota de recepción N°	Devuelto por		Hecho por	Verificado por	Fecha	
			[Signature]	[Signature]	31/05/23	
7. Departamento de Patrimonio			Verificación de recepción de los bienes o prestación de servicios			
Registro en el inventario permanente			Hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por
8. Departamento de Tesorería			Cálculo de retenciones, confección de comprobante de pago y de retenciones, registro.			
Detalle	N°	Monto		Comprobante de pago N°		
Ret. del IVA				Fecha de recepción	31/05/23	
Ret. del Renta				Fecha de emisión	Fecha de pago	
Ret. Causional				Devuelto por		
Ret. Ley 2051						
Cheque						
Nota de Débito						
9. Departamento de Contabilidad			Registro del pago y archivo			
Numero de hojas			Fecha	Hecho por		

Form. 001/004



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

RECTORADO

MEMO D. A. Nº 360/2023

MEMORANDO

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector
De: Dra. Zully López de Paniagua, Directora Administrativa
Fecha: 25 de mayo del 2023
Objeto: Solicitar el pago a CLARKE MODET y Cia. S.L



Por el presente se solicita el pago a Clarke Modet y Cia S.L, por Gs. 3.441.413 (tres millones cuatrocientos cuarenta y un mil cuatrocientos trece guaraníes) correspondiente al pago de la anualidad de la Patente Nacional en Paraguay Nº 1842735 S/Ref.- PY 36 N/Ref.- 2018/113864 Denominación: PY36 – BASE ROTATIVA PARA PRENSA CON SUJECIÓN HIDRÁULICA, Vencimiento 05/06/2023.

El Programa 001 Programa Central, Actividad 01 Gestión Administrativa Institucional, con crédito presupuestario en el objeto de gasto 852 Transferencias Corrientes a Entidades del Sector Privado, Académico y/o Público del exterior, con fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales. Organismo financiador 088 Fondos de Gratuidad para la educación Superior.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
FRENTE DE ENTRADA	
Expediente: 1551	
Fecha: 26/5/23	Hora: 09:00
Firma:	
Aclar. de Firma:	

Universidad Nacional de Itapúa
Planilla de Liquidación

Nº 03/2023

ENTIDAD: 28-04 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
UNIDAD RESF 1 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FUENTE DE FI 30 Recursos Propios
ORG. FINANCIADOR: 088 FONDOS DE GRATUIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Año: 2023

AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS
852
 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A
 ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO,
 ACADÉMICO Y/O PÚBLICO DEL EXTERIOR.

BENEFICIARIO	CONCEPTO	RESOLUCIÓN Nº	MONTO CUOTA Dolares Americanos	COTIZACIÓN	VALOR EN GS
CLARKE MODET y Cia S.L.	Pago por anualidad de la Patente Nacional en Paraguay Nº 1842735 S/Ref.: PY 36 N/Ref.: 2018/113864 Denominación: PY36 – BASE ROTATIVA PARA PRENSA CON SUJECIÓN HIDRÁULICA	REC Nº 167/2023	475,00 USD + Impuesto 0.00 USD	7.245,08	3.441.413
TOTAL					3.441.413

SON GUARANIES: tres millones cuatrocientos cuarenta y un mil cuatrocientos trece guaraníes





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 23 de mayo de 2023.-
RESOLUCIÓN REC Nº 167/2023.-

VISTO:

El memorándum presentado por la **Dra. Zully López de Paniagua**, Directora Administrativa de la Universidad Nacional de Itapúa (Expediente Nº 1501/2023); y-----

CONSIDERANDO:

Que, por medio del memorando de referencia, solicita autorización para el pago a la empresa extranjera Clarke Modet y Cia S.L, correspondiente al pago de la anualidad de la Patente Nacional en Paraguay Nº 1842735 S/Ref - PY 36 N/Ref.- 2018/113864 Denominación: PY36 - BASE ROTATIVA PARA PRENSA CON SUJECIÓN HIDRÁULICA, Vencimiento 03/07/2023. El monto a abonar 475,00 USD + Impuesto 0,00 USD.-----

Que, dicha transferencia se realizará en Guaranés, el monto dependerá de la Cotización de la Moneda Extranjera en el día del pago de dicha solicitud, disponer los pagos con los fondos del Programa 001 Programa Central, Actividad 01 Gestión Administrativa Institucional, cuenta con crédito presupuestario en el Objeto de gasto 852, Transferencias Corrientes a Entidades del sector Privado, Académico y/o Público del Exterior, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, Organismo Financiador 088 Fondos de Gratuidad para la Educación Superior.-----

Que, disponer por sí solo los pagos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a las disposiciones legales vigentes; es atribución del Rector; de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de esta Institución.-----

POR TANTO;

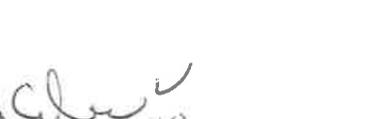
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.-----

RESUELVE:

- 1º) **AUTORIZAR** el pago a la Empresa Extranjera **Clarke Modet y Cia S.L**, correspondiente a la anualidad de Patente Nacional - Paraguay Nº 1842735 S/Ref - PY 36 N/Ref.- 2018/113864 Denominación: PY36 - BASE ROTATIVA PARA PRENSA CON SUJECIÓN HIDRÁULICA, el monto a abonar es 475,00 USD + Impuesto 0,00 USD (Cuatrocientos setenta y cinco dólares); dicha transferencia se realizará en Guaranés, el monto dependerá de la Cotización de la Moneda Extranjera en el día del pago, conforme a los argumentos esgrimidos en el exordio de la presente resolución.-----
- 2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General



Prof. Dr. Herminegildo Cohene Velázquez
Rector



Solicitud de Patente Nacional en Paraguay No. 1842735 "PY36 - BASE ROTATIVA PARA PRENSA CON SUJECIÓN HIDRÁULICA" a nombre de Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Itapúa - S/REF.- PY36

2 mensajes

jruizvaldepenas@clarkemodet.com <jruizvaldepenas@clarkemodet.com>

3 de mayo de 2023, 7:07

Para: susanafedoruk@gmail.com

Cc: oubeda@uni.edu.py, dcom@uni.edu.py, marcosferreiracyncar@gmail.com, otri@uni.edu.py

Solicitud de Patente Nacional en Paraguay N° 1842735
Título: "PY36 - BASE ROTATIVA PARA PRENSA CON SUJECIÓN HIDRÁULICA"
Titular: Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Itapúa
Ref.: S/Ref.: PY36 - N/Ref.: 2018/113864

Estimados Srs,

Tenemos el agrado de informarle que hemos sido notificados de la aprobación del examen de fondo en la solicitud de referencia. De esta manera, le informamos que, una vez emitida la orden de publicación, las patentes a ser concedidas deben ser publicadas por 5 días consecutivos en dos periódicos de gran circulación. Una vez publicada tendremos acceso al certificado de patente. Adjuntamos copia de la resolución de aprobación de fondo.

Los costos en relación a esta etapa final del proceso sonde, aproximadamente **475 €** (tasas de 90 € incluidas)

Salvo instrucciones contrarias por su parte procederemos con el pago de estas tasas durante los próximos días.

Sin otro particular, quedamos a la espera de sus instrucciones para proceder con antelación a la fecha de vencimiento indicada.

Atentamente,

**Clarke
Modet +**

Juan Antonio Ruiz
Valdepeñas

T +34 91 806 5600

Suero de Quiñones 34 - 36
28002 Madrid
España

clarkemodet.com

ClarkeModet España: [Aviso Legal / Legal Notice](#) - [Política de Privacidad / Privacy Policy](#)

 **Aprobación - 1842735.pdf**
2292K

Oficina de Transferencia Tecnológica y Resultado de la Investigación <otri@uni.edu.py>

3 de mayo de 2023, 8:57

Para: jruizvaldepenas@clarkemodet.com

Cc: oubeda@uni.edu.py, marcosferreiracyncar@gmail.com

Buen día Señor Juan Antonio Ruíz,

Favor remitir la factura correspondiente a este proceso para iniciar la gestión del pago.

Cordial saludo.

Víctor Daniel Lugo Matiauda, Lic. Adm. MSc.
Oficina de Transferencia Tecnológica y Resultados de Investigación
Campus UNI, Bo. Quiteria, Encarnación, Paraguay.



DP-RESOL N°2023-314

POR LA CUAL SE TIENE POR APROBADO EL EXAMEN DE FONDO DE LA SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION N° 1842735 DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2018, SOLICITADA POR UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA, BAJO LA DENOMINACIÓN "BASE ROTATIVA PARA PRENSA CON SUJECION HIDRAULICA". –

Asunción, 26 de abril de 2.023.-

VISTO: La solicitud de Patente de referencia; las disposiciones contenidas en La Ley 4798/2012 "QUE CREA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)"; la Ley N.º 1630/2.000 "DE PATENTES DE INVENCIONES", los Decretos reglamentarios N° 14.201/2.001 y 8069/2.011 y el Dictamen Final de Fondo de la Asesoría Técnica de Patentes DP-DEF N° 103/2023 de fecha 25 de ABRIL de 2023 y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 4798/12 "QUE CREA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI) establece en su Artículo 18º inc. a) que: La Dirección General de Propiedad Industrial contará con la Dirección de Patentes; por lo tanto, conforme la estructura orgánica básica de La Dirección General de Propiedad Industrial y el ámbito de aplicación de la Ley N° 1630/00 "DE PATENTES DE INVENCIONES", corresponde a la Dirección de Patentes aplicar las disposiciones de la Ley, en su jurisdicción administrativa y dictar resoluciones para tal efecto.-

Que, la Ley N° 1630/2000 "De Patentes de Invenciones" en su Artículo 3º.- "De la materia patentable. Serán patentables las invenciones nuevas de productos o procedimientos que impliquen una actividad inventiva y sean susceptibles de aplicación industrial. –

Que, el Decreto N°14.201/2000 por el cual se reglamenta la Ley N° 1630/2000 "De Patentes de Invenciones", en su Artículo 16º establece que: "La Asesoría Técnica de la Dirección de la Propiedad Industrial es la repartición encargada de realizar el examen de fondo de la solicitud de patentes...".-

Que, el Decreto N° 8069/2011, que amplía y modifica parcialmente el Artículo 19 del Decreto N° 14.201/2001 establece que: "Realizado el examen de fondo, el examinador elevará un Dictamen al Director de la Propiedad Industrial a través de la Oficina de Patentes, con su recomendación de concesión o rechazo de la solicitud de Patente. La Oficina de Patente emitirá una resolución de dicho dictamen, que se deberá notificar al solicitante.....". –

Que, el Dictamen Final de la Asesoría Técnica de Patentes DP-DEF N°103/2023, entre otras cosas dice: " Dado que el solicitante salvó todas las objeciones señaladas en la Vista de Fondo DP-DEF N°171/2022 de fecha 08/06/2022, y realizado el examen de fondo en base a los antecedentes encontrados, se dictamina que la solicitud N°42735/18, desde el punto de vista técnico del examinador, **CUMPLE** con los requisitos de patentabilidad dispuestos en la Ley N°1630/00 "De Patentes de Invenciones". Por todo lo expuesto se recomienda la **CONCESION** de la presente solicitud; salvo mejor parecer de la Dirección".-

Que, conforme al Dictamen Final de Fondo de la Asesoría Técnica de Patentes DP-DEF N.º 103/2023, la solicitud de Patente de Invención N.º 1842735 de fecha 05/06/2018 reúne los requisitos de novedad, nivel inventivo, aplicación industrial y demás exigencias de patentabilidad establecidas en la Ley 1630/2000 "De Patentes de Invenciones" para su otorgamiento. –

Que, por lo precedentemente expuesto, y habiéndose cumplido con los procedimientos legales y técnicos que exige la Ley en la materia, corresponde la aprobación del examen de fondo de la solicitud de Patente de Invención mencionada y la recomendación de su concesión. -

**POR TANTO,
LA DIRECCION DE PATENTES
RESUELVE:**

- Art. 1º.-** **APROBAR** el examen de fondo de la solicitud de Patente de invención N.º 1842735 de fecha 05/06/2018, presentada por UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA bajo la denominación "BASE ROTATIVA PARA PRENSA CON SUJECION HIDRAULICA" y recomendar su concesión. -
- Art. 2º.-** **NOTIFICAR** y cumplido remitir estos autos a la Dirección General de Propiedad Industrial. –



4- FUNDAMENTACION DE LA CONCLUSION FINAL

4.1 En tiempo y forma el solicitante contesta la Vista de Fondo N° 1 emitida por este Departamento, en la cual expresa a efectos de sortear la objeción:

❖ Posición con relación a:

⊕ Nivel inventivo –El solicitante afirma que:

El documento US 4,445,675, efectivamente tiene una base en la que se alojan 15 cilindros hidráulicos (H) convencionales, pero su configuración y funcionamiento son completamente diferentes a los de la reivindicación 1 de la presente invención. Estos cilindros hidráulicos (H) convencionales de US 4,445,675 funcionan de forma convencional mediante un fluido hidráulico que los empuja contra un muelle o los libera de éste. Sin embargo, estos cilindros (H) de US 4,445,675 NO tienen una terminación superior troncocónica, y la base tampoco tiene una terminación superior troncocónica, por lo que el bloqueo de los cilindros (H) de US 4,445,675 se produce de forma completamente diferente al bloqueo del pistón base cilíndrico de la presente invención. En la presente invención es muy importante la configuración troncocónica de la parte superior de la base soporte y del pistón base, dado que es la que produce el bloqueo en la posición superior de dicho pistón base por rozamiento de ambos elementos, tal y como indica la reivindicación 1. De esta forma, en la posición superior de bloqueo de la presente invención la rotación del pistón base (que es donde se fija la herramienta) con respecto a la base soporte queda bloqueada mediante rozamiento de su terminación superior troncocónica contra la terminación superior troncocónica de la base soporte. Por tanto, en este caso el bloqueo se consigue mediante la forma de las piezas y el rozamiento entre éstas, no precisando de ningún tipo de resorte, ni muelles, ni elementos adicionales.

Por todo ello, el dispositivo de US 4,445,675 es mucho más complejo y complicado de realizar, y con más elementos móviles que puede llevar a fallos, y el bloqueo se realiza de una forma completamente diferente a la de la presente invención, ya que en US 4,445,675 se necesitan varios cilindros y émbolos que trabajan juntos para sujetar o liberar la herramienta, y la sujeción es por tracción contra la mesa de trabajo en la cual están instalados los pistones o émbolos. En US 4,445,675 son los émbolos del sistema los que presentan un dispositivo anti-rotación (el cual es completamente diferente al de la presente invención, dado que no funciona por rozamiento de superficies troncocónicas) para sujetar una herramienta por tracción a una mesa de trabajo, mientras que, en la presente invención, es un único pistón base cilíndrico el que bloquea por rotación la herramienta.

Adicionalmente, con relación al documento US 3,938,798, corresponde a un sistema de sujeción que dispone de movimiento vertical y rotación con bloqueo a través de un sistema mecánico por fricción con una serie de rodillos que son presionados lateralmente por un émbolo accionado hidráulicamente, pero esta configuración NO tiene nada que ver con la configuración concreta de la reivindicación 1 de la presente invención, en la que se produce el bloqueo por rozamiento de la terminación superior troncocónica del pistón base contra la terminación superior troncocónica de la base soporte.

Asimismo, el documento US 4,743,001 consta de un pistón que tiene un accionamiento por aire con un movimiento ascendente y descendente y un sistema hidráulico de bloqueo en el lugar deseado mediante una camisa por fricción. Este sistema de US 4,743,001 es más complejo que el de la presente invención y requiere de doble alimentación auxiliar, por lo que NO tiene nada que ver con la configuración concreta de la reivindicación 1 de la presente invención, en la que se produce el bloqueo por rozamiento de la terminación superior troncocónica del pistón base contra la terminación superior troncocónica de la base soporte.

Por lo tanto, concluyen que la reivindicación 1 presenta nivel inventivo. El resto de las reivindicaciones 2 a 8 presentan nivel inventivo al menos por ser dependientes de la reivindicación 1 novedosa e inventiva.

4.2 ANALISIS TECNICO DEL DEPARTAMENTO

La presente solicitud es analizada en base a la memoria descriptiva, el cuadro reivindicatorio (8 reivindicaciones) y la contestación a la Vista de Fondo DP-DEF N° 171/2022.

⊕ NIVEL INVENTIVO (Arts. 3° y 8° Ley 1630/00).

Este Departamento manifiesta que mediante los argumentos presentados en el escrito de contestación se salvan las objeciones al nivel inventivo de la invención. Por lo tanto, se considera subsanada esta objeción.



REIVINDICACIONES

1. Base rotativa para sujeción de herramientas a una mesa de trabajo, que comprende
- 5 - una base soporte (1) cilíndrica vertical y con terminación superior troncocónica, configurada para fijarse a la mesa de trabajo, y en cuyo interior, y concéntricamente a ella están dispuestas
- una tapa inferior roscada (5) fijada al interior de la base soporte (1),
- y un pistón base (2) cilíndrico y con terminación superior troncocónica,
- 10 - que comprende medios para la sujeción de herramientas,
- y que está dispuesto sobre la tapa inferior roscada (5) y configurado para desplazarse verticalmente sobre dicha tapa inferior roscada (5) por el interior de la base soporte (1) accionado por un sistema de elevación entre
- una posición inferior de desbloqueo en la que el pistón base (2)
- 15 rota libremente alrededor de su eje con respecto a la base soporte (1),
- y una posición superior de bloqueo en la que la rotación del pistón base (2) con respecto a la base soporte (1) queda bloqueada mediante rozamiento de su terminación superior troncocónica contra la terminación superior troncocónica de la base soporte (1).
- 20
2. Base rotativa para sujeción de herramientas a una mesa de trabajo, según la reivindicación 1, en la que el sistema de elevación es un sistema hidráulico que comprende
- un fluido hidráulico (4) contenido entre la tapa inferior roscada (5) y el pistón
- 25 base (2), desplazando verticalmente el pistón base (2) respecto a la tapa inferior roscada (5), dicho fluido hidráulico (4)
- accionado por un émbolo de accionamiento (6) que se desliza a su vez en
- un cilindro (7) conectado a la base soporte (1) en cuyo interior contiene el fluido hidráulico (4) impulsado por
- 30 - el émbolo de accionamiento (6) interior al cilindro (7) y accionado por
- una perilla roscada (8).
3. Base rotativa para sujeción de herramientas a una mesa de trabajo, según la reivindicación anterior, que comprende al menos un anillo de estanqueidad (3)
- 35 dispuesto en la superficie lateral exterior del pistón base (2).
4. Base rotativa para sujeción de herramientas a una mesa de trabajo, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende un anillo de estanqueidad (3) dispuesto en la unión de la base soporte (1) y la tapa inferior roscada
- 40 (5).





Solicitud de Patente Nacional en Paraguay No. 1842735 "PY36 - BASE ROTATIVA PARA PRENSA CON SUJECIÓN HIDRÁULICA a nombre de Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Itapúa - S/REF.- PY36

Keisy Castañeda <kcastaneda@clarkemodet.com>

Para: Oficina de Transferencia Tecnológica y Resultado de la Investigación <otri@uni.edu.py>, Juan Antonio Ruiz-Valdepeñas <JRuizValdepenas@clarkemodet.com>
Cc: "oubeda@uni.edu.py" <oubeda@uni.edu.py>, "marcosferreiracyncar@gmail.com" <marcosferreiracyncar@gmail.com>

Buenos días Víctor,

Continuando con los emails anteriores, adjunto le remitimos factura proforma para que podáis tramitar el pago de las tasas de concesión de este caso.

Quedamos a la espera de recibir justificante de pago para poder proceder con los pagos correspondientes.

Un saludo y le deseo muy buen día,



Keisy Castañeda
IP Prosecution Specialist

(+34) 91 806 56 00

Suero de Quiñones 34-36
28002 Madrid
España

clarkemodet.com

Le informamos que nuestro horario de atención comercial es de 07:00-08:00 a 16:00-17:00 (CEST). Cualquier petición o consulta fuera de este horario será atendida al día siguiente. Gracias.

Please be informed that our business hours are between 07:00-08:00 a 16:00-17:00 (CEST). Any requests or petitions outside these business hours will be dealt with on the following day. Thank you.

Para la ejecución del servicio, resultarán de aplicación las Condiciones Generales que podrán encontrar [aquí](#) salvo que hayan sido previamente acordadas y firmadas otras condiciones específicas. En caso de contradicción serán de aplicación en todos aquellos términos y condiciones no contemplados por las condiciones específicas. La aceptación de cualquier propuesta o el envío de instrucciones por su parte conlleva la aceptación de dichas condiciones.

The General Terms and Conditions as set out [here](#) will apply to this engagement and our future relationship unless other conditions have been previously agreed and signed. In case of contradiction, the specific conditions not contemplated by the specific ones. Acceptance of any proposal or sending instructions on your part, implies acceptance of said general conditions. Please read them carefully.

De: Oficina de Transferencia Tecnológica y Resultado de la Investigación <otri@uni.edu.py>

Enviado el: miércoles, 3 de mayo de 2023 14:57

Para: Juan Antonio Ruiz-Valdepeñas <JRuizValdepenas@clarkemodet.com>

CC: oubeda@uni.edu.py; marcosferreiracyncar@gmail.com

Asunto: Re: Solicitud de Patente Nacional en Paraguay No. 1842735 "PY36 - BASE ROTATIVA PARA PRENSA CON SUJECIÓN HIDRÁULICA" a nombre de Facultad de Ingeniería -

Caution! This message was sent from outside your organization.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

odc238961.pdf
1NAK

Borrador de factura

Borrador de factura: ODC238961
Fecha de emisión: 09/05/2023

Contacto: RChaparro/

Datos del cliente

Universidad Nacional de Itapúa
 Rectorado - Universidad Nacional de Itapúa. Abog.
 Lorenzo L. Zacarías N° 255 B° Caaguy Rory
 0 Encarnación
 Paraguay
 RUC: 80015897-0

10035063

Cant.	Concepto/Descripción	Valor Unitario	Impuesto	Importe
1,00	S/Ref.: PY36 N/Ref.: 2018/113864 Patente Nacional N° 1842735 (9) en Paraguay Título "PY36 - BASE ROTATIVA PARA PRENSA CON SUJECCIÓN HIDRÁULICA" Solicitante/s: Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Itapúa Honorarios profesionales por el pago de las tasas de concesión	475,00	0,00	475,00

Importe: *** CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO USD***

Base imponible

475,00

Total

475,00 USD

Banco: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria
SWIFT: BBVAESMMXXX
Cuenta/IBAN: ES04 0182 5502 56 2018041037

Forma de Pago: 60 días desde fecha factura
Metodo de Pago: Transferencia
Moneda: USD- Dolares americanos
Tipo de cambio: 0,9061

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

FECHA: 31/05/2023

FECHA APROB.:31/05/2023

**PAGO DE OTROS GASTOS POR CUENTA ADMINISTRATIVA****DATOS DEL SOLICITANTE:**

Nivel/Entidad:	28 / 4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Unidad Jerárq.:	1.00.000	UAF-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

DEPOSITAR EN LA CUENTA:

Nivel/Entidad:	28 / 4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Unidad Jerárq. destino:	1.00.000	UAF-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
Banco/Sucursal destino:	2 1	BANCO NACIONAL DE FOMENTO / BNF
Cta. Cte. destino:	0001001000136101	U.N.I.
Importe solicitado Gs.:	*****3.441.413,00	SON: TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TRECE GUARANIES.--
Importe Deduciones:	*****,00	
Líquido a transferir:	*****3.441.413,00	

DATOS DE REFERENCIA:

Nivel Control Financiero	34	TRANSF.CONOLID.CORR. AL SECTOR PÚBLICO
Fuente Financiamiento	30	RECURSOS INSTITUCIONALES
Organismo Financiador	88	GRATUIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR - LEY N° 6628/2020
Nivel/Entidad Origen	1 / 1	DIRECCION GENERAL DEL TESORO
Unidad Jerárq. Origen	1.00.000	TESORO NACIONAL
Banco/Sucursal Origen	1 1	BCP / BCP
Cuenta Origen	520	TESORO PÚBLICO -CUT GUARANIES
Subcuenta	520.247-391-M.H-UNI-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA -	

CONCEPTO

PAGO DE OTROS GASTOS POR CUENTA ADMINISTRATIVA

DETALLES DEL CONCEPTO

SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS PARA PAGO DE OTROS GASTOS POR CUENTA ADMINISTRATIVA, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 7050/23 Y REGLAMENTADA EN EL DECRETO NUMERO 8759/23 EN SU ARTICULO 244 INCISO B PAGOS A ORGANISMOS INTERNACIONALES OBJETO 852

DETALLES DE LAS OBLIGACIONES

Estructura programática	Nro. obligación	Código Contratación	RUC	Proveedor	Monto obligación	Monto líquido	Cod. Ret.	Deducción
1-001-00-01-852-30	5332		80015897-0	UNIVERSIDAD NACIONAL DE	3.441.413	3.441.413		

ORAIDA ELSA UBEDA DE
GAMON

FIRMA AUTORIZADA

NELLY VIOLETA MONGES DE
INSFRAN

FIRMA AUTORIZADA

18

Carmen Mercedes Talavera Stefani

DOCENTE

Cel. 0995 372 111 - Ira. Paralela al Norte 280 c/ 2da. Paralela al este Casco Antiguo Encarnación - Paraguay

TIMBRADO N° 16250056
Fecha Inicio Vigencia 02/03/2023
Fecha Fin de Vigencia 31/03/2024
RUC: 1.868.710 - 5
FACTURA

N° 001 - 001 - 0000126

Fecha, 30 de mayo de 2023 Cond. de Venta: Contado Crédito
Señor (es): Universidad Nacional de Itapúa C.I. o RUC: 80015397-0
Dirección: Abog. Lorenzo Zaccarias N° 255 s. 206990 Nota de remisión N°

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Remuneración por actividades realizadas en el marco del Proyecto FORMACAP correspondiente a la Configuración y Elaboración de Materiales didácticos en la Plataforma Moodle de la UNI, para el curso "Evaluación Educativa como herramienta investigativa". Acción 4 Programa de Formación Continua. Mes de marzo de 2023.	3.016.728	3.016.728		
VALOR PARCIAL			3.016.728		
TOTAL A PAGAR <u>Tres millones diez y seis mil setecientos veinte y ocho. -</u>					3.016.728.-
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%):			(10%):	TOTAL IVA:	

AVENIDA AVENIDA PUBLICITARIA S.R.L. / RUC: 80118625 - 0 / HABIL. N° 2410
PUBLICITARIA S.R.L. TEL: 071-202891 / CALLE VILLARRICA N° 38 C/ AVDA. FRANCIA / ENC.

Cantidad impresa 01 tal. del 126 al 175

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: CONTABILIDAD
TRIPPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
(no válido para crédito fiscal)

0 = 5504 =

2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

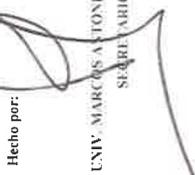

CODIGO 28-04 **NOMBRE** UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA **Planilla Nro:** 85
 001 **PROGRAMA CENTRAL**
 006 **Formación de profesionales, en Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guarani**
 30 **Afectaciones Presupuestarias**
Fuente de Financ: 849 Otras Transferencias corrientes

Correspondiente al mes de marzo de 2023

01 Genuino

C.I. Nro.	BENEFICIARIOS	DESCRIPCION DEL CARGO	Nro. De Contrato	VIG. DEL CONT.		IMPORTE BRUTO	APORTE I.P.S. 9%	DESCUENTOS			IMP. NETO	Firma
				DESDE	HASTA			LLEGADAS	JUDICIAL	OTROS		
1.868.710	Talavera Stéfani, Carmen Mercedes	Configuración y Elaboración de Materiales didácticos en la Plataforma Moodle de la UNI, para el curso "Evaluación Educativa como herramienta investigativa". Proyecto FORMACAP - Aula Pyahu.	06/ESP/17/2023	1/3/2023	30/4/2023	3.016.728	0	0	0	0	3.016.728	
TOTAL A PAGAR:						3.016.728	0	0	0	0	3.016.728	

TOTAL A PAGAR: Son Guaraníes TRES MILLONES DIEZ Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE Y OCHO

Hecho por: 
 UNIV. MARCOS ANTONIO GOMEZ
 SECRETARIO


 Verificado por:
 DR. GILBERTO ALICIA CACERES CABRERA
 JEFE DE DEPARTAMENTO


 Autorizado por:
 DR. ANTONIO GONZALEZ BASTALDO
 DECANO


 Autorizado por:
 DR. AMELIA FERRUCIA CARALLO NETTO
 DIRECTORA DGGP


 Autorizado por:
 DRA. ZULUY ESTHER LOPEZ DE ANIAGUA
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA


 Verificado por:
 LIC. MICHEL RAMON MARQUEZ BASTALDO
 AUDITOR INTERNO

73922



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
RECTORADO

Formulario de Proceso Administrativo Financiero Aprobado por Resolución RRC 141/05/2019

FORM/PROCI/ADM/FIN 002

Formulario de Derivación de Expedientes (Grupo 100)
PAGO DE REMUNERACIONES

Area Responsable				Responsabilidad				
Departamento de Recursos Humanos/ Control y Proced.				Verificación de disposiciones legales de pago (para el caso)				
Entrada o Salida de IPS				Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:	
Disposiciones legales de nombramiento o contrato						31.05.23		
Planillas de pago								
Control y Proced. de Adm.				Verificación, Aprobación y Firma				
Fecha de recepción				Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:	
05/06/23						05/06/23		
Secretaría General				Recepción, verificación y control de contenidos del expediente adjunto				
Expediente N°				Fecha de recepción	Hecho por:	Verificado por:	Fecha	Devuelto por:
1628				05/06/23				
Número de hojas				Observación				
6								
Departamento de Auditoría				Verificación del expediente en cuanto a su ajustada a las disposiciones legales				
Fecha de recepción				Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:	
05/06/23						05/06/23		
Dirección de Finanzas				Emisión de pago				
Fecha de recepción				Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:	
05.06.23						05.06.2023		
Departamento de Contabilidad				Emisión en día de pago, confección de las				
Fecha de recepción				Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:	
06/06/23						07/06/23		
Departamento de Presupuesto				Verificación de la disponibilidad presupuestaria (imputación) y aprobación				
Imputación Presupuestaria				Fecha de recepción	Código de contratación	N° de previsión	N° de compromiso	
OG	Prog	SP	Monto	07/06/2023		16162023	16162023	
849	1	6	3.016.728	Fuente de Financiamiento	Tipo de presupuesto	Devuelto por:		
				30.01				
Hecho por:				Verificado por:	Fecha:			
					07/06/2023			
Departamento de Contabilidad				Verificación del comprobante de imputación contable				
Comprob. de Respaldo N°				N° de obligación				
				5.504				
Nota de recepción N°				Devuelto por:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha	
							07/06/23	
Departamento de Tesorería				Cálculo de retenciones, confección de comprobantes, retenciones, pago y registro				
DETALLE				Comprobante de pago N°				
Ret. de IVA				Fecha de recepción				
				07/06/23				
Ret. de Renta				Fecha de emisión				
Cheque				Fecha de pago:				
Nota de Débito				Devuelto por:				
				Devuelto por:				
				Devuelto por:				
Departamento de Contabilidad				Registro del pago y archivo				
Número de hojas				Fecha	Hecho por:			



Nota N° 133/2023

Encarnación, 30 de mayo de 2023

Señor
Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector.
 Universidad Nacional de Itapúa
 Ciudad

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a los efectos de solicitar el pago de remuneraciones en el objeto del Gasto 849, en el marco del programa **“Formación inicial docente y desarrollo de las capacidades de los profesionales de la Educación – FORMACAP”** por **Gs. 3.016.728** (guaraníes, tres millones diez y seis mil setecientos veinte y ocho) correspondiente al **mes de marzo** de 2023.-

El Programa 001 Programa Central, Actividad 06 Formación de profesionales, en Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, **Objeto del Gasto 849** “Otras transferencias corrientes”, con Fuente de Financiamiento 30 “Recursos Propios”, Organismo Financiador 1 Genuino que forma parte del presupuesto 2.023.-

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarlo muy cordialmente. –

Observaciones:

Organismo Financiador	088	
Organismo Financiador	001	x


Mg. GLORIA ALICIA CACERES CABRERA
 Jefe de Departamento


PROF. DR. ANTONIO KIERNYEZNY ROVATE
 Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
SECRETARÍA GENERAL
MESA DE ENTRADA

Expediente N° 1628
 Fecha 05/6/23 Hora: 09:50
 Firma: [Firma]
 Aclar. de Firma: [Firma]



SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION NUMERO

4270154400365

FECHA

08/05/2023

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC 1868710

NOMBRE O RAZON SOCIAL

DV 5

TALAVERA STEFANI CARMEN MERCEDES

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 07/06/2023

NÚMERO DE CONTROL : 8D2E083D

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN



427118687108D2E083D

6



CONTRATO DEL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO “FORMACIÓN INICIAL DE DOCENTES Y DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN (FORMACAP)” FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA, POR PRODUCTO

Nº: 06/E/SP/17/2023

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, entre la Universidad Nacional de Itapúa UNI, en adelante el Rectorado de la UNI, representada en este acto por el **Sr. Rector, Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez**, designado por Resolución AU N°08/2023, quien constituye domicilio en Abg. Lorenzo Zacarías, N° 255 c/ Ruta N° 1 Km. 2,5 “Campus Universitario” - Barrio Ka'aguy Rory de esta ciudad, y por la otra la **Lic. Carmen Mercedes Talavera Stéfani** con C.I. N.º 1.868.710 domiciliada en la casa ubicada en el Barrio San Pedro, Casco Antiguo Curupayty, de esta ciudad, en adelante La Contratada, convienen en celebrar el presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, por tiempo limitado que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: -----

CLAUSULA 1º: El Rectorado de la UNI, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21º del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa, contrata los servicios profesionales en carácter de **Docente**, de las siguientes formas: **a) Configuración y Elaboración de Materiales Didácticos en la Plataforma Moodle de la UNI, para el curso “Evaluación Educativa como herramienta investigativa”. Proyecto FORMACAP – Aula Pyahu.** **b) “Evaluación Educativa como herramienta investigativa”. Proyecto FORMACAP – Aula Pyahu, del Curso “Formación inicial de docentes y desarrollo de la capacidad de los profesionales de la educación - FORMACAP”,** aprobado por Resolución DGFPE N° 341/2022, de la Dirección General de Formación Profesional del Educador del Viceministerio de Educación Superior y Ciencias, en el marco del Programa de “Formación Inicial de Docentes y Desarrollo de la Capacidad de los Profesionales de la Educación (FORMACAP)”, y del cual forma parte la Universidad Nacional de Itapúa. -----

CLAUSULA 2º: La Contratada se encuentra obligada a respetar las directivas e indicaciones del responsable de Coordinación General del Proyecto, cumpliendo las funciones de: **a) Funciones desarrolladas en el mes de marzo para la configuración de la plataforma virtual para el desarrollo de las clases sincrónicas y asincrónicas:** 1) Elaborar materiales didácticos de lectura. 2) Elaborar videos tutoriales para el desarrollo de las clases. 3) Elaborar guías de actividades a ser asignadas a los participantes. 4) Alzar materiales y guías elaboradas en la Plataforma y asignar tiempos de entrega, evaluación. 5) Configurar rubricas de evaluación y construir bancos de preguntas para cuestionarios. **b) Funciones como docente del curso, mes de marzo y de abril:** 1) Asignación y corrección de trabajos en la plataforma virtual de la UNI. 2) Tutoría. 3) Respuesta a consultas realizadas por mensajería. 4) Desarrollo de clases sincrónicas a través de la plataforma Meet. -----
Conforme dicta la Resolución REC RRHH N° 121/2023 del 03 de mayo, por la cual se autoriza la Contratación de la *Lic. Carmen Mercedes Talavera Stefani* para el Proyecto denominado “Evaluación Educativa como herramienta investigativa – FORMACAP”, con el financiamiento con recursos de la Unión Europea, del Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa. -----

CLAUSULA 3º: El horario de trabajo de la contratada para la realización de las tareas mencionadas en la cláusula 2º será: **a) Martes de 20:00 a 22:30 hs. y sábados de 13:00 a 18:00 hs., por el mes de marzo.** **b) Miércoles de 16:00 a 21:00 hs y sábados de 07:00 a 12:00 hs por el mes de marzo y abril.** -----

CLAUSULA 4º: El Rectorado de la UNI, remunerará, contra entrega del Informe por los servicios efectivamente prestados, a la Docente la suma de las siguientes formas: **a) Gs. 3.016.728** (guaraníes tres millones dieciséis mil setecientos veintiocho), por el mes de marzo. **b) Gs 3.519.516.** (guaraníes tres millones quinientos diecinueve mil quinientos dieciséis), por el mes de marzo y abril, a ser imputado al Programa: 001 Programa Central, Actividad: 06 Formación de Profesionales, en Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Sub Grupo: 840 Transferencias Corrientes al Sector Privado, Objeto del Gasto: 849 “Otras Transferencias Corrientes”, Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Propios, Organismo Financiado: 001, Tipo: 1, sin derecho por parte de la contratada a reclamar otros pagos o beneficios concedidos al Personal Permanente del Rectorado de la UNI. No se contempla el pago de aguinaldo. -----

[Handwritten signature]
9

CLAUSULA 5°: La contratada se obliga a respetar las disposiciones contenidas en el Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Itapúa, así como también en los Reglamentos vigentes. -----

CLAUSULA 6°: La contratada por El Rectorado de la UNI declara bajo fe de juramento que la suscripción del presente contrato no lesiona el artículo 105 de la Constitución Nacional y las demás leyes y normativas concordantes con el citado artículo. -----

CLAUSULA 7°: El presente Contrato tendrá vigencia de las siguientes formas: **a) 01 a 31 de marzo de 2023, b) 01 de marzo al 30 de abril de 2023** quedando el mismo extinguido de pleno derecho una vez cumplido el lapso de vigencia señalado precedentemente, no conllevando ningún compromiso de renovación tácita o expresa, prórroga ni nombramiento efectivo y podrá ser rescindido por las partes, mediante comunicación escrita, producida con setenta y dos (72) horas de antelación, por algunas de las siguientes causales: -----

- a) Incumplimiento de lo estipulado en las cláusulas de este contrato por alguna de las partes.
- b) Incapacidad física o mental de La Contratada o limitaciones de cualquier tipo, ajenas a su voluntad, que le impidan cumplir con las funciones que le competen.
- c) Exigencias que sobrepasen lo estrictamente estipulado en este Contrato.
- d) Mutuo consentimiento de las partes.
- e) Voluntad unilateral de las partes. -----

CLAUSULA 8°: Es causa de suspensión del presente contrato, y por lo tanto de la prestación de los servicios de la Contratada, la carencia de medios de pago y la imposibilidad de obtenerlos por parte de El Rectorado de la UNI. La suspensión tendrá efecto a partir de la fecha de comunicación realizada por El Rectorado de la UNI. -----

CLAUSULA 9°: Las partes acuerdan que ante cualquier controversia que pudiera surgir de los hechos o de la interpretación de los términos del presente contrato, emergentes de la aplicación del mismo, la misma será dirimida ante Jueces y Tribunales de la Jurisdicción Administrativa, en virtud de las disposiciones que rigen el funcionamiento de la Universidad Nacional de Itapúa. -----

En prueba de conformidad, firman las partes en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y efecto. -----

Lic. Carmen Mercedes Talavera Stéfani
La Contratada



Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez
Rector-UNI

NOTA DE DÉBITO



Nro.:	849
Fecha:	13/06/2023
Cuenta Corriente:	001-00-0140694
Monto Total:	48.293.640,00
Moneda:	Guaraníes

Datos del Cliente

CI / RUC:	80015897-0
Cliente:	UNI SUELDOS FF30
Dirección:	ABOGADO LORENZO ZACARIAS NRO 255 Y RUTA NRO 1
Teléfono:	

En la fecha hemos realizado la siguiente operación de débito en su apreciada cuenta:

Descripción	Monto
Débitos por pago salario	48.293.640,00

Son GUARANÍES cuarenta y ocho millones doscientos noventa y tres mil seiscientos cuarenta. -



UNI		Año	2.022
		Mes	5
		Remision	64
Cedula	ID Empleado	Cuenta	Importe
1868710	TALAVERA STEFANI, CARMEN MERCEDES	94321147	3.519.516 ✓
1868710	TALAVERA STEFANI, CARMEN MERCEDES	94321147	3.016.728 ✓
1868710	TALAVERA STEFANI, CARMEN MERCEDES	94321147	3.519.516 ✓
1882741	AYALA BENITEZ, FELIX	94299019	4.254.360 ✓
1882741	AYALA BENITEZ, FELIX	94299019	4.254.360 ✓
1404985	KIERNYEZNY ROVATE, PABLO	94938279	4.254.360 ✓
1404985	KIERNYEZNY ROVATE, PABLO	94938279	4.254.360 ✓
819410	UBEDA DE GAMON, ORAIDA ELSA	99093115	1.050.750 ✓
2494830	SOSA DE WOOD, PERLA NANCY	94777139	1.050.750 ✓
1882741	AYALA BENITEZ, FELIX	94299019	4.254.360 ✓
1882741	AYALA BENITEZ, FELIX	94299019	4.254.360 ✓
1404985	KIERNYEZNY ROVATE, PABLO	94938279	4.254.360 ✓
1404985	KIERNYEZNY ROVATE, PABLO	94938279	4.254.360 ✓
819410	UBEDA DE GAMON, ORAIDA ELSA	99093115	1.050.750 ✓
2494830	SOSA DE WOOD, PERLA NANCY	94777139	1.050.750 ✓
		Importe	48.293.640
		Cantidad	15

Carmen Mercedes Talavera Stefani

DOCENTE

Cel. 0995 372 111 - Ira. Paralela al Norte 280 c/ 2da. Paralela al este Casco Antiguo Encarnación - Paraguay

TIMBRADO N° 16250056

Fecha Inicio Vigencia 02/03/2023

Fecha Fin de Vigencia 31/03/2024

RUC: 1.868.710 - 5

FACTURA

N° 001 - 001 - 0000128

Fecha: 30 de mayo de 2023 Cond. de Venta: Contado Crédito
 Señor (es): Universidad Nacional de Itapúa C.I. o RUC: 80015897-0
 Dirección: Avda. Lorenzo Zacarias N° 255.- = 206990 Nota de remisión N°

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Remuneración por actividades realizadas en el marco del Proyecto FORMACAP, correspondiente al docente del curso "Evaluación Educativa como herramienta investigativa, Acción 4 Programa de Formación Continua, mes de abril de 2023.	3.519.516	3.519.516		
VALOR PARCIAL			3.519.516		

TOTAL A PAGAR: Tres millones quinientos diez y nueve mil quinientos diez y seis. — Gs. 3.519.516.-

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): (10%): TOTAL IVA:

AVENIDA PUBLICITARIA S.R.L. / RUC: 80118625 - 0 / HABIL. N° 2410
 PUBLICITARIA S.R.L. TEL: 071-202891 / CALLE VILLARRICA N° 38 C/ AVDA. FRANCIA / ENC.

Cantidad impresa 01 tal. del 126 al 175

ORIGINAL: COMPRADOR
 DUPLICADO: CONTABILIDAD
 TRIPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
 (no válido para crédito fiscal)

2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

CODIGO NOMBRE

Planilla Nro: 87



Entidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
 Programa: PROGRAMA CENTRAL
 Actividad: Formación de profesionales, en Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní
 Fuente de Financ.: 30



AFECCIONES PRESUPUESTARIAS
 849 Otras Transferencias corrientes

Correspondiente al mes de abril de 2023

01 Genuino

Org. Financ.

C.I. Nro.	BENEFICIARIOS	DESCRIPCION DEL CARGO	Nro. De Contrato	VIG. DEL CONT. DESDE	HASTA	IMPORTE BRUTO	APORTE I.P.S. 9%	DESCUENTOS				IMP. NETO	Firma
								ASOCIACION	COOPERATIVA	JUDICIAL	OTROS		
1.868.710	Talavera Stéfani, Carmen Mercedes	Docente "Evaluación Educativa como herramienta investigativa" Proyecto FORMACAP - Aula Pyahu.	06/E/SP/17/2023	1/3/2023	30/4/2023	3.519.516	0	0	0	0	0	3.519.516	
TOTAL A PAGAR:						3.519.516	0	0	0	0	0	3.519.516	

TOTAL A PAGAR: Son Guaraníes: TRES MILLOVES OCHOCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ Y SEIS

Hecho por:

UNIV. MARCOS ANTONIO GOMEZ
 SECRETARIO

Verificado por:

Mg. GILBERTO ALFARO CARRERAS CABRERA
 JEFE DE DEPARTAMENTO

Verificado por:

PROF. DR. ANTONIO GILBERTO CARRERAS CABRERA
 JEFE DE DEPARTAMENTO

Verificado por:

DR. MIGUEL RIVERA MARIN NEZ BASCALDO
 AUDITOR INTERNO

Verificado por:

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
 DIRECCION ADMINISTRATIVA

Verificado por:

DR. MIGUEL RIVERA MARIN NEZ BASCALDO
 AUDITOR INTERNO

73923



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
RECTORADO

Instituto de Procesos Administrativos - Financiero Aprobado por Resolución REC N° 051/2019

FORM/PROC/ADM/FIN 002

Formulario de Derivación de Expedientes (Grupo 100)
PAGO DE REMUNERACIONES

Área Responsable				Responsabilidad			
Departamento de Recursos Humanos/Control y Proced.				Verificación de disposiciones legales de pago (para el caso de Base)			
Entrada o Salida de IPS				Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Disposiciones legales de nombramiento o contrato						31.05.23	
Planillas de pago							
Control y Proc. Dir. Adm.				Verificación, Autorización y Firma			
Fecha de recepción				Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
05/6/23						05/06/23	
Secretaría General				Recepción y verificación de contenidos del expediente y sus adjuntos			
Expediente N°				Fecha de recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:
1627				05/6/23			
Número de hojas				Observación			
7							
Departamento de Auditoría				Verificación del expediente en cuanto a su ajustada a las disposiciones legales			
Fecha de recepción				Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
05/06/23						05/06/23	
Departamento de Contratación				Verificación de la disponibilidad presupuestaria			
Fecha de recepción				Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
05-06-23				AG		05-06-2023	
Departamento de Tesorería				Plan de caja y confección de las planillas de pago			
Fecha de recepción				Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
06/06/23						07/06/23	
Departamento de Presupuesto				Verificación de la disponibilidad presupuestaria			
Imputación Presupuestaria				Fecha de recepción	Código de contratación	N° de previsión	N° de compromiso
O.G.	Prog.	S.P.	Monto	07/06/2023		1616223	1616223
849	1	6	3.519.516	Fuente de Financiamiento	Tipo de presupuesto	Devuelto por:	
				30-01			
				Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	
						07/06/2023	
Departamento de Contabilidad				Verificación del comprobante de pago			
Comprob. de Respaldo N°				N° de obligación			
				5.506			
Nota de recepción N°				Devuelto por:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha
							07/06/23
Departamento de Contabilidad				Cálculo de retenciones, confección de comprobantes, pago y registro			
DETALLE	N°	Monto	Comprobante de pago N°				
Ret. de IVA			Fecha de recepción				
Ret. de Renta			Fecha de emisión				
			Fecha de pago				
Check			Devuelto por:				
Nota de Cobro			Devuelto por:				
			Devuelto por:				
Departamento de Contabilidad				Registro del pago y archivo			
Número de hojas				Fecha	Hecho por:		

4



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Nota N° 134/2023

Encarnación, 30 de mayo de 2023

Señor
Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector.
Universidad Nacional de Itapúa
Ciudad

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a los efectos de solicitar el pago de remuneraciones en el objeto del Gasto 849, en el marco del programa **“Formación inicial docente y desarrollo de las capacidades de los profesionales de la Educación – FORMACAP”** por **Gs. 3.519.516** (guaraníes, tres millones quinientos diez y nueve mil quinientos diez y seis) correspondiente al **mes de abril** de 2023.-

El Programa 001 Programa Central, Actividad 06 Formación de profesionales, en Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, **Objeto del Gasto 849** “Otras transferencias corrientes”, con Fuente de Financiamiento 30 “Recursos Propios”, Organismo Financiador 1 Genuino que forma parte del presupuesto 2.023.-

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarlo muy cordialmente. –

Observaciones:

Organismo Financiador	088	
Organismo Financiador	001	x



Mg. **GEORGIA ALICIA CACERES CABRERA**
Jefe de Departamento



PROF. DR. **ANTONIO KIERNYEZMY ROVATE**
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
SECRETARÍA GENERAL
PARA NO ENTRADA

Expediente N° 1627
Fecha 05/06/23 Hora: 09:51
Firma: [Signature]
Aclar. de Firma: [Signature]



SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION NUMERO

4270154400365

FECHA

08/05/2023

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	1868710	NOMBRE O RAZON SOCIAL
DV	5	TALAVERA STEFANI CARMEN MERCEDES

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 07/06/2023

NÚMERO DE CONTROL : 8D2E083D

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN



427118687108D2E083D

NOTA DE DÉBITO



Nro.:	849
Fecha:	13/06/2023
Cuenta Corriente:	001-00-0140694
Monto Total:	48.293.640,00
Moneda:	Guaraníes

Datos del Cliente	
CI / RUC:	80015897-0
Cliente:	UNI SUELDOS FF30
Dirección:	ABOGADO LORENZO ZACARIAS NRO 255 Y RUTA NRO 1
Teléfono:	

En la fecha hemos realizado la siguiente operación de débito en su apreciada cuenta:

Descripción	Monto
Débitos por pago salario	48.293.640,00

Son GUARANÍES cuarenta y ocho millones doscientos noventa y tres mil seiscientos cuarenta. -



UNI		Año	2.022
		Mes	5
		Remision	64
Cedula	ID Empleado	Cuenta	Importe
1868710	TALAVERA STEFANI, CARMEN MERCEDES	94321147	3.519.516 ✓
1868710	TALAVERA STEFANI, CARMEN MERCEDES	94321147	3.016.728 ✓
1868710	TALAVERA STEFANI, CARMEN MERCEDES	94321147	3.519.516 ✓
1882741	AYALA BENITEZ, FELIX	94299019	4.254.360 ✓
1882741	AYALA BENITEZ, FELIX	94299019	4.254.360 ✓
1404985	KIERNYEZNY ROVATE, PABLO	94938279	4.254.360 ✓
1404985	KIERNYEZNY ROVATE, PABLO	94938279	4.254.360 ✓
819410	UBEDA DE GAMON, ORAIDA ELSA	99093115	1.050.750 ✓
2494830	SOSA DE WOOD, PERLA NANCY	94777139	1.050.750 ✓
1882741	AYALA BENITEZ, FELIX	94299019	4.254.360 ✓
1882741	AYALA BENITEZ, FELIX	94299019	4.254.360 ✓
1404985	KIERNYEZNY ROVATE, PABLO	94938279	4.254.360 ✓
1404985	KIERNYEZNY ROVATE, PABLO	94938279	4.254.360 ✓
819410	UBEDA DE GAMON, ORAIDA ELSA	99093115	1.050.750 ✓
2494830	SOSA DE WOOD, PERLA NANCY	94777139	1.050.750 ✓
		Importe	48.293.640
		Cantidad	15

Universidad Nacional de Itapúa	Página	1
COMPROBANTE DE PAGO		
Dirección General Administrativa	Fecha	08/06/2023
Rectorado - UNI	Hora	14:05

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS

Código del Proveedor	-	Número	49750 ✓
Razon Social	CARMEN MERCEDES TALAVERA ✓	Fecha de Emisión	08/06/2023
Nombre y Apellido	CARMEN MERCEDES TALAVERA ✓	Banco	BNF FF.30 ✓
Domicilio		Cta. Cte.	140694 ✓
Localidad		Nro. Cheque	6449750
Orden de Compra y/o Servicio			
Factura o Rec. De Dictamen N°	001-001-0000127	Importe Cheque	3.519.516 ✓
Planilla / Mes al que Corresponde	Junio	Fecha del Cheque	08/06/2023
Autoriz. De Pago N°	49750	Nro Compromiso	16162623
Recibo de Retención		STR N°	0
Comentarios		Nro Previsión	16162623
		Tipo Adquisición	99 Indefinida

Debito Gs. 3.519.516 ✓

Oblig N° 5505 ✓

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	IMPORTE
1 1 0 6 840 30 001 7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	
1 1 0 6 849 30 001 7	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.519.516 ✓



TOTALIZAN 12 HOJAS

Son Guaraníes	TOTAL	3.519.516
Tres Millones Quinientos Diecinueve Mil Quinientos Dieciséis		

FIRMA		FIRMA	
Lic. Cristian Maciel Gerente Interino	Lic. Beatriz Chavez Directora Financiera	Mg. Orsida Ubeda Directora Gral Adm. y Finanzas	Dra. Nelly Monges de Insfran Vicerrectora Res. REC. N° 053/2023

Recibimos de Rectorado - UNI

la suma de guaraníes

3.519.516

en concepto de

OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Form. Prof. Humanidades cpte. Marzo/2023

Lugar

Firma

Fecha

Aclaración

Univ. Matías González Técnico	28.06 2023	6366			
Preparado por	Fecha	N°	Procesado por	Aprobado por	Auditor Interno

Carmen Mercedes Talavera Stefani

DOCENTE

Cel. 0995 372 111 - 1ra. Paralela al Norte 280 c/ 2da. Paralela al este Casco Antiguo
Encarnación - Paraguay

TIMBRADO N° 16250056

Fecha Inicio Vigencia 02/03/2023

Fecha Fin de Vigencia 31/03/2024

RUC: 1.868.710 - 5

FACTURA

N° 001 - 001 - 0000127

Fecha, 30 de mayo de 2023 Cond. de Venta: Contado Crédito
Señor (es): Universidad Nacional de Itapúa C.I. o RUC: 200.5897-0
Dirección: Abog. Lorenzo Lacambas N° 255 # 206990 Nota de remisión N°

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Remuneración por actividades realizadas en el marco del Proyecto FORMACAP, correspondiente a la docente del curso "Evaluación Educativa como herramienta investigativa, Acción 4 Programa de Formación Continua, mes de marzo de 2023.	3519516	3519.516		
VALOR PARCIAL			3519516		
TOTAL A PAGAR			Tres millones quinientos diez y nueve mil quinientos diez y sus. -		3519.516.-
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%):			(10%):	TOTAL IVA:	

AVENIDA AVENIDA PUBLICITARIA S.R.L. / RUC: 80118625 - 0 / HABIL. N° 2410
PUBLICITARIA S.R.L. TEL: 071-202891 / CALLE VILLARRICA N° 38 C/ AVDA. FRANCIA / ENC.

Cantidad impresa 01 tal. del 126 al 175

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: CONTABILIDAD
TRIPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
(no válido para crédito fiscal)

2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

CODIGO NOMBRE

Planilla Nro: 86



Entidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
 Programa: PROGRAMA CENTRAL
 Actividad: Formación de profesionales, en Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní
 Fuente de Financ.: 30



AFECCIONES PRESUPUESTARIAS
 849 Otras Transferencias corrientes

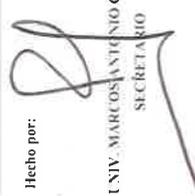
Correspondiente al mes de marzo de 2023

01 Genuino

Org. Financ.

C/C Nro.	BENEFICIARIOS	DESCRIPCION DEL CARGO	Nro. De Contrato	VIG. DEL CONT. DESDE HASTA	IMPORTE BRUTO	APORTE I.P.S. 9%	DESCUENTOS				IMP. NETO	Firma
							ASOCIACION	COOPERATIVA	JUDICIAL	OTROS		
1.868.710	Talavera Stéfani, Carmen Mercedes	Docente "Evaluación Educativa como herramienta investigativa" Proyecto FORMACAP - Aula Pyahu.	06/ESP/17/2023	1/3/2023 30/4/2023	3.519.516	0	0	0	0	0	3.519.516	
TOTAL A PAGAR:					3.519.516	0	0	0	0	0	3.519.516	

TOTAL A PAGAR: Son Guaraníes: TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ Y SEIS

Hecho por: 
 UNIV. MARCOS ANTONIO GOMEZ
 SECRETARIO





Formulario de Derivación de Expedientes (Grupo 100)
PAGO DE REMUNERACIONES

Area Responsable				Responsabilidad			
Departamento de Recursos Humanos/ Control y Proced.				Verificación de disponibilidad de pago (para el caso de pago de prestaciones)			
Entrada o Salida de IPS				Hecho por:		Verificado por:	
Disposiciones legales de nombramiento o contrato						Fecha: 31/05/23	
Planillas de pago							
Control y Proced. Dir. Adm.				Verificación Autorización y Firma			
Fecha de recepción		Hecho por:		Verificado por:		Fecha:	
05/06/23						05/06/23	
Secretaría General				Verificación previa a la emisión de los comprobantes del expediente			
Expediente N°		Fecha de recepción		Hecho por:		Verificado por:	
1626		05/06/23					
Número de hojas		9.		Observación			
Departamento de Auditoría				Verificación del expediente en cuanto a su ajustado a las disposiciones legales			
Fecha de recepción		Hecho por:		Verificado por:		Fecha:	
09/06/23						09/06/23	
Auditoría Interna Encargado				Emisión de planillas de pago			
Fecha de recepción		Hecho por:		Verificado por:		Fecha:	
05-06-2023						05/06/2023	
Auditoría Encargado				Verificación de la disponibilidad presupuestaria imputación presupuestaria			
Fecha de recepción		Hecho por:		Verificado por:		Fecha:	
06/06/23						07/06/23	
Departamento de Presupuesto				Verificación de la disponibilidad presupuestaria imputación presupuestaria			
Imputación Presupuestaria				Fecha de recepción		Código de contratación	
O.G.	Prog.	S.P.	Monto	07/06/2023		16160623	
849	1	6	3.519.516	Fuente de Financiamiento		N° de previsión	
				30.01		16160623	
				Hecho por:		Verificado por:	
						Fecha: 09/06/23	
Departamento de Contabilidad				Verificación del comprobante de imputación contable			
Comprob. de Respido N°		N° de obligación		5.505		STR N°	
Nota de recepción N°		Devuelto por:		Hecho por:		Verificado por:	
						Fecha: 09/06/23	
Departamento de Tesorería				Cálculo de retenciones, conciliación, retenciones, pago y registro			
DETALLE		N°		Monto		Comprobante de pago N°	
Ret. de IVA						Fecha de recepción: 07/06/23	
Ret. de Renta						Fecha de emisión:	
Cheques						Fecha de pago:	
Nota de Débito						Devuelto por:	
						Devuelto por:	
						Devuelto por:	
Departamento de Contabilidad				Registro del pago y archivo			
Número de hojas				Fecha		Hecho por	

H



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Nota N° 134/2023

Encarnación, 30 de mayo de 2023

Señor
Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector,
Universidad Nacional de Itapúa
Ciudad

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a los efectos de solicitar el pago de remuneraciones en el objeto del Gasto 849, en el marco del programa **“Formación inicial docente y desarrollo de las capacidades de los profesionales de la Educación – FORMACAP”** por **Gs. 3.519.516** (guaraníes, tres millones quinientos diez y nueve mil quinientos diez y seis) correspondiente al **mes de marzo** de 2023.-

El Programa 001 Programa Central, Actividad 06 Formación de profesionales, en Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, **Objeto del Gasto 849** “Otras transferencias corrientes”, con Fuente de Financiamiento 30 “Recursos Propios”, Organismo Financiador 1 Genuino que forma parte del presupuesto 2.023.-

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarlo muy cordialmente. –

Observaciones:

Organismo Financiador	088	
Organismo Financiador	001	x



Mg. **GLORIA ALICIA CACERES CABRERA**
Cepo. Administrativa
Jefe de Departamento



PROF. DR. ANTONIO KIERNYEZNY ROVATE
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
SECRETARÍA GENERAL
TRABAJO Y CALIDAD

Expediente N° 1626
Fecha: 05/6/23 Hora: 09:50
Firma: [Signature]
Aclar. de Firma: [Signature]



SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION NUMERO

4270154400365

FECHA

08/05/2023

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC 1868710

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DV 5

TALAVERA STEFANI CARMEN MERCEDES

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 07/06/2023

NÚMERO DE CONTROL : 8D2E083D

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN



427118687108D2E083D

DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA

Formulario:120 V4 Contribuyente: 1868710 Control: 89390837 Fecha: 08/05/2023 09:46 Presentado por: INTER

PARA LLENAR LA EL INSTRUC TIVO DISPONIBLE EN LA WEB

LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS



Número de Orden 12061753555

RUC 1868710

DV
5

Razón Social/Primer Apellido
TALAVERA

Segundo Apellido
STEFANI

IMPUESTO AL
VALOR
AGREGADO
VERSION 4
V 4 Enero/2020

Nombres
CARMEN MERCEDES

01 Declaración Jurada Original

Número de Orden de Declaración se rectifica

02 Declaración Jurada Rectificativa

03 0

05 Declaración Jurada en Carácter de Cese de
Actividades, Clausura o Cierre Definitivo

04 Periodo / Ejercicio Fiscal

Mes Año
0 4 2 0 2 3

120

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE		IVA DEBITO	
		AL 5% -I-	AL 10% -II-	AL 5% -I-	AL 10% -II-
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 10%	10	0	22	0
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion gravados con tasa del 5%	150	0 156	0	
c	Enajenacion de otros bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 5%	151	0 157	0	
d	Enajenacion de bienes, prestacion de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	0		
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	152	0		
f	Prestacion de Servicios de Flete Internacional para la exportacion de bienes	153	0		
g	Exportacion de otros bienes	14	0		
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	0	23	0
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	154	0 158	0	
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de otros bienes y servicios	155	0 159	0	
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0		
l	TOTAL (Col. I Inc. a+h+c+d+e+f+g+h+i+j+k), (Col. II: b+c+i+j); (Col. III Inc. a+h)	18	0 21	0 24	0
INC.	RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)	MONTO ACUMULADO			
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados en el mercado interno, con excepcion de los productos agricolas en estado natural	160			0
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion en el mercado interno	161			0
c	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados	26			0
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27			0
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	162			0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportacion de bienes	163			0
g	Exportacion de otros bienes	29			0
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACION (Inc. e+f+g)	30			0
i	TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS (Inc. d+h)	31			0
INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE		IVA CREDITO	
		AL 5% -I-	AL 10% -II-	-III-	
a	IVA Credito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	0 35	183.048 38	18.305
b	IVA Credito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	0 36	0 39	0
c	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno			164	0
d	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportacion			165	0

(Proviene de la casilla 216 de la hoja de calculo)					
e	IVA Credito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0 37	0 42	0
f	TOTAL DE IVA CREDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Col. III: Inc. a+c+d+e)			43	18.305
INC. RUBRO 4 - DETERMINACION DEL IMPUESTO O DEL SALDO TECNICO					
				MONTO	
a	IVA Debito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. I)			44	0
b	IVA Credito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)			45	18.305
c	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f, de la declaracion jurada del periodo anterior)			46	12.728
d	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c			166	31.033
e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley), Hasta el monto del Inc. d			167	0
f	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e			47	31.033
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c			48	0
h	Monto del IVA Credito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)			49	0
i	Deducción conforme al Art. 7º y 8º de la Ley N° 4.962/2013 por incorporacion de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuacion del entorno fisico, tecnologica, etc. y contratacion de facilitadores laborales (No trasladable)			168	0
j	IMPUESTO DETERMINADO (Inc. g - Inc. h - Inc. i)			50	0
INC. RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE					
			MONTO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	FISCO	
			-I-	-II-	
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)		55		0
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc. g, de la declaracion jurada del periodo anterior)	51			
c	Retenciones computables por operaciones gravadas		0		
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169			
e	Multa por presentar la Declaracion Jurada con posterioridad al vencimiento		56		0
f	SUBTOTALES: (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	0 57		0
g	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	0		
h	SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)		58		0
INC. RUBRO 6 - INFORMACION DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO					
			MONTO	IVA	
			-I-	-II-	
a	Compras con IVA Credito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59	0 65		0
b	Compras con IVA Credito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0 66		0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61	0		
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	0		
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenacion de bienes o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados por el Impuesto	63	0		
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	0		
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remision del saldo IVA Credito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0		

El que suscribe

en su carácter de

con Documento No.

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, integros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar _____, fecha(dd/mm/Año): _____

CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION

Firma

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe emergentes de esta declaración, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N° 125/1991, Art. 162.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Dirección de Asuntos Jurídicos – Departamento Jurídico

Ing. Hernando Arce de Martínez
Directora de Asuntos Jurídicos
Universidad Nacional de Itapúa

CONTRATO DEL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO “FORMACIÓN INICIAL DE DOCENTES Y DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN (FORMACAP)” FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA, POR PRODUCTO

Nº: 06/E/SP/17/2023

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, entre la Universidad Nacional de Itapúa UNI, en adelante el Rectorado de la UNI, representada en este acto por el **Sr. Rector, Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez**, designado por Resolución AU N°08/2023, quien constituye domicilio en Abg. Lorenzo Zacarías, N° 255 c/ Ruta N° 1 Km. 2,5 “Campus Universitario” - Barrio Ka'aguy Rory de esta ciudad, y por la otra la **Lic. Carmen Mercedes Talavera Stéfani** con C.I. N.º 1.868.710 domiciliada en la casa ubicada en el Barrio San Pedro, Casco Antiguo Curupayty, de esta ciudad, en adelante La Contratada, convienen en celebrar el presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, por tiempo limitado que se registrá por las siguientes cláusulas y condiciones: -----

CLAUSULA 1º: El Rectorado de la UNI, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21º del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa, contrata los servicios profesionales en carácter de **Docente**, de las siguientes formas: **a) Configuración y Elaboración de Materiales Didácticos en la Plataforma Moodle de la UNI, para el curso “Evaluación Educativa como herramienta investigativa”. Proyecto FORMACAP – Aula Pyahu. b) “Evaluación Educativa como herramienta investigativa”. Proyecto FORMACAP – Aula Pyahu, del Curso “Formación inicial de docentes y desarrollo de la capacidad de los profesionales de la educación - FORMACAP”, aprobado por Resolución DGFPE N° 341/2022, de la Dirección General de Formación Profesional del Educador del Viceministerio de Educación Superior y Ciencias, en el marco del Programa de “Formación Inicial de Docentes y Desarrollo de la Capacidad de los Profesionales de la Educación (FORMACAP)”, y del cual forma parte la Universidad Nacional de Itapúa.** -----

CLAUSULA 2º: La Contratada se encuentra obligada a respetar las directivas e indicaciones del responsable de Coordinación General del Proyecto, cumpliendo las funciones de: **a) Funciones desarrolladas en el mes de marzo para la configuración de la plataforma virtual para el desarrollo de las clases sincrónicas y asincrónicas:** 1) Elaborar materiales didácticos de lectura. 2) Elaborar videos tutoriales para el desarrollo de las clases. 3) Elaborar guías de actividades a ser asignadas a los participantes. 4) Alzar materiales y guías elaboradas en la Plataforma y asignar tiempos de entrega, evaluación. 5) Configurar rubricas de evaluación y construir bancos de preguntas para cuestionarios. **b) Funciones como docente del curso, mes de marzo y de abril:** 1) Asignación y corrección de trabajos en la plataforma virtual de la UNI. 2) Tutoría. 3) Respuesta a consultas realizadas por mensajería. 4) Desarrollo de clases sincrónicas a través de la plataforma Meet. -----
Conforme dicta la Resolución REC RRHH N° 121/2023 del 03 de mayo, por la cual se autoriza la Contratación de la **Lic. Carmen Mercedes Talavera Stefani** para el Proyecto denominado “Evaluación Educativa como herramienta investigativa – FORMACAP”, con el financiamiento con recursos de la Unión Europea, del Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa. -----

CLAUSULA 3º: El horario de trabajo de la contratada para la realización de las tareas mencionadas en la cláusula 2º será: **a) Martes de 20:00 a 22:30 hs. y sábados de 13:00 a 18:00 hs., por el mes de marzo. b) Miércoles de 16:00 a 21:00 hs y sábados de 07:00 a 12:00 hs por el mes de marzo y abril.**-----

CLAUSULA 4º: El Rectorado de la UNI, remunerará, contra entrega del Informe por los servicios efectivamente prestados, a la Docente la suma de las siguientes formas: **a) Gs. 3.016.728** (guaraníes tres millones dieciséis mil setecientos veintiocho), por el mes de marzo. **b) Gs 3.519.516.** (guaraníes tres millones quinientos diecinueve mil quinientos dieciséis), por el mes de marzo y abril, a ser imputado al Programa: 001 Programa Central, Actividad: 06 Formación de Profesionales, en Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Sub Grupo: 840 Transferencias Corrientes al Sector Privado, Objeto del Gasto: 849 “Otras Transferencias Corrientes”, Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Propios, Organismo Financiador: 001, Tipo: 1, sin derecho por parte de la contratada a reclamar otros pagos o beneficios concedidos al Personal Permanente del Rectorado de la UNI. No se contempla el pago de aguinaldo. -----

9

CLAUSULA 5º: La contratada se obliga a respetar las disposiciones contenidas en el Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Itapúa, así como también en los Reglamentos vigentes. -----

CLAUSULA 6º: La contratada por El Rectorado de la UNI declara bajo fe de juramento que la suscripción del presente contrato no lesiona el artículo 105 de la Constitución Nacional y las demás leyes y normativas concordantes con el citado artículo. -----

CLAUSULA 7º: El presente Contrato tendrá vigencia de las siguientes formas: **a) 01 a 31 de marzo de 2023, b) 01 de marzo al 30 de abril de 2023** quedando el mismo extinguido de pleno derecho una vez cumplido el lapso de vigencia señalado precedentemente, no conllevando ningún compromiso de renovación tácita o expresa, prórroga ni nombramiento efectivo y podrá ser rescindido por las partes, mediante comunicación escrita, producida con setenta y dos (72) horas de antelación, por algunas de las siguientes causales: -----

- a) Incumplimiento de lo estipulado en las cláusulas de este contrato por alguna de las partes.
- b) Incapacidad física o mental de La Contratada o limitaciones de cualquier tipo, ajenas a su voluntad, que le impidan cumplir con las funciones que le competen.
- c) Exigencias que sobrepasen lo estrictamente estipulado en este Contrato.
- d) Mutuo consentimiento de las partes.
- e) Voluntad unilateral de las partes. -----

CLAUSULA 8º: Es causa de suspensión del presente contrato, y por lo tanto de la prestación de los servicios de la Contratada, la carencia de medios de pago y la imposibilidad de obtenerlos por parte de El Rectorado de la UNI. La suspensión tendrá efecto a partir de la fecha de comunicación realizada por El Rectorado de la UNI. -----

CLAUSULA 9º: Las partes acuerdan que ante cualquier controversia que pudiera surgir de los hechos o de la interpretación de los términos del presente contrato, emergentes de la aplicación del mismo, la misma será dirimida ante Jueces y Tribunales de la Jurisdicción Administrativa, en virtud de las disposiciones que rigen el funcionamiento de la Universidad Nacional de Itapúa. -----

En prueba de conformidad, firman las partes en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y efecto. -----

Lic. Carmen Mercedes Talavera Stéfani
La Contratada



Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez
Rector-UNI

NOTA DE DÉBITO



Nro.:	849
Fecha:	13/06/2023
Cuenta Corriente:	001-00-0140694
Monto Total:	48.293.640,00
Moneda:	Guaraníes

Datos del Cliente

CI / RUC:	80015897-0
Cliente:	UNI SUELDOS FF30
Dirección:	ABOGADO LORENZO ZACARIAS NRO 255 Y RUTA NRO 1
Teléfono:	

En la fecha hemos realizado la siguiente operación de débito en su apreciada cuenta:

Descripción	Monto
Débitos por pago salario	48.293.640,00

Son GUARANÍES cuarenta y ocho millones doscientos noventa y tres mil seiscientos cuarenta. -



UNI		Año	2.022
		Mes	5
		Remision	64
Cedula	ID Empleado	Cuenta	Importe
1868710	TALAVERA STEFANI, CARMEN MERCEDES	94321147	3.519.516 ✓
1868710	TALAVERA STEFANI, CARMEN MERCEDES	94321147	3.016.728 ✓
1868710	TALAVERA STEFANI, CARMEN MERCEDES	94321147	3.519.516 ✓
1882741	AYALA BENITEZ, FELIX	94299019	4.254.360 ✓
1882741	AYALA BENITEZ, FELIX	94299019	4.254.360 ✓
1404985	KIERNYEZNY ROVATE, PABLO	94938279	4.254.360 ✓
1404985	KIERNYEZNY ROVATE, PABLO	94938279	4.254.360 ✓
819410	UBEDA DE GAMON, ORAIDA ELSA	99093115	1.050.750 ✓
2494830	SOSA DE WOOD, PERLA NANCY	94777139	1.050.750 ✓
1882741	AYALA BENITEZ, FELIX	94299019	4.254.360 ✓
1882741	AYALA BENITEZ, FELIX	94299019	4.254.360 ✓
1404985	KIERNYEZNY ROVATE, PABLO	94938279	4.254.360 ✓
1404985	KIERNYEZNY ROVATE, PABLO	94938279	4.254.360 ✓
819410	UBEDA DE GAMON, ORAIDA ELSA	99093115	1.050.750 ✓
2494830	SOSA DE WOOD, PERLA NANCY	94777139	1.050.750 ✓
		Importe	48.293.640
		Cantidad	15